

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



TESIS

FACTORES QUE DETERMINAN EL INCUMPLIMIENTO EN LA
RENDICIÓN DE VIÁTICOS DE FUNCIONARIOS Y
TRABAJADORES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHANCHAMAYO: ENERO 2015 A JUNIO 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

ELABORADO POR:

ROSA MERCEDES JUÁREZ PÉREZ

TINGO MARÍA, PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 021/2019- FCC-UNAS

En la Ciudad Universitaria a los 05 días del mes de setiembre del 2019, siendo las 12:00 m, reunidos en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, se instaló el Jurado Evaluador nombrado mediante Resolución N° 007/2019-D-FCC de fecha 28 de enero de 2019, a fin de dar inicio a la sustentación de la Tesis para optar el título de Contador Público denominado:

"FACTORES QUE DETERMINAN EL INCUMPLIMIENTO EN LA RENDICIÓN DE VIÁTICOS DE FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO: ENERO 2015 A JUNIO 2018"

Presentado por el bachiller: **JUÁREZ PÉREZ, Rosa Mercedes**, de la Carrera Profesional de Ciencias Contables, luego de la sustentación y absueltas las preguntas de rigor, se procedió a la respectiva calificación de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la UNAS, cuyo resultado se indica a continuación:

APROBADO POR : UNANIMIDAD

CALIFICATIVO : BUENO

Siendo las 13:35 pm, se dio por culminado el acto de sustentación de tesis, firmando a continuación los miembros del Honorable Jurado y su Asesor, en señal de conformidad.

Tingo María, 05, setiembre del 2019.

CPC. JEREMIAS ALLPAS RODRIGUEZ
Presidente

CPC. Dr. ROBERTO C. PARDO HUAYLLAS
Miembro

CPC. EDWIN GRANDEZ MOSQUERA
Miembro

CPC. Dr. MANUEL R. GUERRERO FEBRES
Asesor

NOTA:

(Excelente	= 18, 19, 20)
(Muy Bueno	= 15, 16, 17)
(Bueno	= 13, 14)
(Regular	= 11, 12)
(Desaprobado/Deficiente	= 10 o menos)

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

DATOS GENERALES DE PREGRADO

Universidad : Universidad Nacional Agraria de la Selva

Facultad : Ciencias Contables

Título : “Factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018”

Autora : Juárez Pérez, Rosa Mercedes

Asesor : CPC Dr. Manuel Ricardo Guerrero Febres

Escuela Profesional : Contabilidad

Programa de investigación : Ciencias Sociales y desarrollo sostenible – (CSyDS)

Línea de investigación : Auditoria

Eje temático de la investigación : Viáticos

Lugar de ejecución : La Merced

Duración : Inicio : 28 de enero del 2019
: Término : 28 de abril del 2019

Financiamiento : Recursos propios : S/.4,900.00

CPC Dr. Manuel Ricardo Guerrero Febres
Asesor

Rosa Mercedes Juárez Pérez
Tesisista

DEDICATORIA

A Dios por haberme dado la vida y la oportunidad de estudiar, brindarme salud y darme fuerzas para lograr mis objetivos.

A mi padre quien en vida fue Don Walter Juárez La Rosa, por ser mi guía y mentor para realizarme profesionalmente. Por creer y confiar siempre en mí, apoyándome y aconsejarme con el ejemplo que todo en esta vida se puede lograr a pesar de las adversidades, estando siempre con la gracia de Dios y la unión de la familia.

A mi madre Nerida Esther Pérez Salazar, por estar siempre a mi lado cuando más la necesito, en los buenos y malos momentos de mi corta vida, por mostrarme en cada momento su apoyo incondicional y el interés para que estudie y me desarrolle completamente en todos los aspectos de mi vida, ya que es para mí la base fundamental de mi vida, pues ella me ha sabido guiar y sostener.

A mi hermano Walter Julio quien me apoya con sus consejos, que me hacen ser mejor persona cada día.

La tesista.

AGRADECIMIENTO

- A Dios por guiarme siempre en el camino correcto y por darme la sabiduría y fuerza necesaria para poder llegar al final de mis estudios y mis metas y hacer llegar la presente tesis.
- CPC Dr. Manuel Ricardo Guerrero Febres, por el asesoramiento a lo largo de la tesis, en la que nunca escatimo esfuerzos ni tiempo para corregir y mejorar este trabajo de investigación.
- C.P.C Oscar Avellaneda Aquino, por contribuir con los conocimientos compartidos a lo largo del desarrollo de la tesis.
- C.P.C Alex Galarza Iparraguirre, por las facilidades para la obtención de la información que sirvió para la realización de la presente tesis.
- A mis amigos de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, y todos aquellos que con su apoyo y motivación hicieron posible este trabajo.

ÍNDICE

CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	1
1.1. Fundamentación del problema	1
1.1.1 Selección General: Manejo y Control de utilización de viáticos en los Gobiernos Locales.....	1
1.1.2 Selección Específica: factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores de la Municipalidad de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.	2
1.1.3 Definición del problema.....	4
1.2. Formulación de la interrogante.....	5
1.2.1. Interrogante general.....	5
1.2.2. Interrogante específicas	6
1.3. Objetivos	6
1.3.1 Objetivo General.....	6
1.3.2 Objetivos específicos.....	6
1.4. Hipótesis.....	6
1.4.1. General	6
1.4.2. Específicas.....	7
1.4.3. Variables, dimensiones e indicadores	7
1.4.3.1 definición operacional de variables, dimensiones e indicadores	7
1.5. Justificación e Importancia.....	8
1.5.1. Teórica.....	8
1.5.2. Práctica	8
1.6. Delimitaciones.....	9
1.6.1. Teórica.....	9
1.6.2. Espacial	9
1.6.3. Temporal	9
1.7. Metodología.....	9
1.7.1. Tipo de investigación	9
1.7.2. Nivel de investigación	9
1.7.3. Población y muestra	10
1.7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	11
1.7.4.1. Métodos de investigación.....	11

1.7.4.2. Técnicas	11
1.7.4.3. Instrumentos.....	12
1.7.5. Proceso y presentación de datos	12
1.8. Limitaciones.....	13
CAPITULO II	14
FUNDAMENTO TEÓRICO	14
2.1 Antecedentes de la investigación	14
2.1.1. Internacional	14
2.1.2 Nacionales	15
2.1.3 Locales	20
2.2 Bases teóricas.....	21
2.2.1. Teorías respecto de la administración	21
CAPITULO III.....	32
RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN	32
3.1. Aspecto General	32
3.2. Alfa de Cronbach	32
3.3. Datos del informe de auditoría de cumplimiento del año 2015	32
3.4. Datos del cuestionario de encuesta	34
3.4.1 De la variable independiente.....	34
3.4.2 De la variable dependiente.....	40
3.5. Resultado de la Entrevista.....	44
3.6. Discusión de resultados.....	45
3.6.1. Contrastación de los resultados de la variable independiente	45
3.6.2. Contrastación de los resultados de la variable dependiente	46
3.7. Verificación de hipótesis.....	47
3.7.1. Contraste de hipótesis general	48
3.7.2. Contraste de hipótesis específica N° 1.....	49
3.7.3. Contraste de hipótesis específica N° 2.....	51
CONCLUSIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	55
ANEXO	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Viáticos otorgados y viáticos no rendidos, a junio del 2018	3
Tabla 2. Autorización de viaje en comisión de servicios	23
Tabla 3. Escala de viáticos en el Ámbito de la Provincia Chanchamayo	23
Tabla 4. Viáticos en la a Región Junín	24
Tabla 5. Escala de viáticos en el Ámbito Nacional	24
Tabla 6. Pasajes dentro de la Provincia de Chanchamayo	25
Tabla 7. Pasajes dentro del Departamento de Junín	25
Tabla 8. Pasajes dentro del territorio nacional	26
Tabla 9. Escala de viáticos por zonas geográficas	26
Tabla 10. Alfa de Conbrach	32
Tabla 11. Auditoria de cumplimiento al otorgamiento y rendiciones de fondos por conceptos de viáticos del año 2015	33
Tabla 12. Estadística descriptiva de la pregunta 1	34
Tabla 13. Estadística descriptiva pregunta 2	34
Tabla 14. Estadística descriptiva de la pregunta 3	35
Tabla 15. Estadística descriptiva de la pregunta 4	35
Tabla 16. Estadística descriptiva de la pregunta 5	36
Tabla 17. Estadística descriptiva de la pregunta 6	36
Tabla 18. Estadística descriptiva de la pregunta 7	37
Tabla 19. Estadística descriptiva de la pregunta 8	37
Tabla 20. Estadística descriptiva de la pregunta 9	37
Tabla 21. Estadística descriptiva de la pregunta 10	38
Tabla 22. Estadística descriptiva de la pregunta 11	38
Tabla 23. Estadística descriptiva de la pregunta 12	39
Tabla 24. Estadística descriptiva de la pregunta 13	39
Tabla 25. Estadística descriptiva de la pregunta 14	40
Tabla 26. Estadística descriptiva de la pregunta 15	40
Tabla 27. Estadística descriptiva de la pregunta 16	41
Tabla 28. Estadística descriptiva de la pregunta 17	41
Tabla 29. Estadística descriptiva de la pregunta 18	42
Tabla 30. Estadística descriptiva de la pregunta 19	42
Tabla 31. Estadística descriptiva de la pregunta 20	43
Tabla 32. Estadística descriptiva de la pregunta 21	43
Tabla 33. Correlación entre la falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos y el desinterés de los comisionados influyen en la inoportuna rendición de cuentas	48
Tabla 34. Correlación entre la dimensión control previo en el seguimiento de los documentos y la inoportuna rendición de viáticos	50
Tabla 35. Correlación entre la dimensión desinterés de los comisionados y la inoportuna rendición de viáticos.	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Dispersión entre la falta de un adecuado control previo de documentos y la inoportuna rendición de cuentas	49
Figura 2. Dispersión entre la falta de un adecuado control previo y la inoportuna rendición de viáticos	50
Figura 3. Dispersión entre Desinterés de los comisionados y la inoportuna rendición de viáticos.....	52

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Instrumento de recolección de datos - encuesta	59
Anexo 2. Datos Generales	62
Anexo 3. Resultados de análisis de fiabilidad del instrumento	64
Anexo 4. Entrevista.....	74
Anexo 5. Matriz de consistencia	76

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada “Factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y Trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018”, comprendió el Planteamiento del Problema, Fundamento Teórico, Resultados de Investigación, Conclusiones y Recomendaciones.

El **Primer Capítulo**: en el planteamiento del problema, se abarca la descripción del problema, señalando que existe un escaso control de los viáticos. Se formuló las interrogantes, los objetivos de la investigación, la hipótesis, la justificación e importancia, delimitaciones, metodología y limitaciones.

Con relación al **Segundo Capítulo**: Fundamento teórico, describe las referencias relacionados con las otras investigaciones, que sirven como base para la tesis; entre estas, las bases teóricas y las normas que presiden esta problemática. Con opinión Legal N° 430-2015-GAJ/MPCH, se aprobó la directiva N° 001-2015-AL-MPCH, el cuál regula el autorización y control de los viáticos para funcionarios y servidores la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

El **Tercer capítulo**: Resultados de la Investigación, se trabajó con la documentación recopilada a través de observación e información obtenida a través de la encuesta y la entrevista, donde se llevó a cabo el análisis de los datos en base a las interrogantes, se procedió a elaborar tablas y gráficos para luego, se procedió a la elaboración de las tablas y gráficos respectivos, para luego interpretar y analizar, terminando con la discusión de resultados en relación a las hipótesis planteadas.

Asi mismo, la investigación arribó a las conclusiones y recomendaciones, que fueron obtenidas de la discusión de resultados.

RESUMEN

El trabajo de investigación, desarrollado en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo de la ciudad de La Merced; tuvo como objetivo Establecer los factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de Funcionarios y Trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018. El estudio fue aplicado a una muestra de ($n = 73$) trabajadores; el cual fue calculado probabilísticamente a partir de una población de ($N = 201$). La encuesta aplicada, estuvo compuesto por 14 ítems para la variable falta de un adecuado control previo y el desinterés de los comisionados y 7 ítems para medir la inoportuna rendición de cuentas; la escala de medida fue de tipo Likert con cinco categorías de respuesta. La investigación fue de tipo transversal y de nivel relacional, el método deductivo, con un diseño no experimental. Para la prueba de hipótesis se utilizó la correlación de datos ordinales de Spearman, ρ (rho). Con los resultados obtenidos se demostró estadísticamente relaciones significativas ($P\text{-valor} < 0.05$). Aceptándose por tanto las hipótesis planteadas ($H1: \neq 0$ “existe correlación”). En el resultado de prueba de hipótesis general la correlación fue directa (positiva) entre falta de un adecuado control previo y el desinterés de los comisionados con la inoportuna rendición de cuentas, indicando un grado de correlación calificado como muy débil ($Rho = 0.050$). En las pruebas específicas, las correlaciones de las dimensiones de la falta de un adecuado control previo entre la inoportuna rendición de viáticos con calificaciones de nivel muy débil ($Rho = 0.123$) y el desinterés de los comisionados fueron directas con calificaciones de nivel muy débil ($Rho = 0.059$).

Palabras clave: Incumplimiento, Inoportuno, Correlación, Rendición/Cuentas, Viatico y Control.

ABSTRACT

The research work, carried out in the Chanchamayo Province Municipality in the city of La Merced, had the objective of establishing the factors which determine the lack of compliance with rendering travel expenses to officials and workers of the Chanchamayo Province Municipality: January 2015 to June 2018. The study was applied to a sample of ($n = 73$) workers; which was probabilistically calculated from a population of ($N = 201$). The survey that was given was comprised of fourteen items for the variable “lack of adequate control beforehand and the lack of interest of those commissioned” and seven items to measure the “untimely accountability;” the measurement scale was of a Likert type with five response categories. The research was of a cross-sectional type and at a relational level, the method was deductive with a non-experimental design. For the hypothesis testing, the Spearman, ρ (rho), ordinal data correlation was used. With the obtained results statistically significant relationships were demonstrated ($P\text{-valor} < 0.05$). Thus, accepting the proposed hypothesis ($H1: \neq 0$ “correlation exists”). For the result of the general hypothesis test, the correlation was direct (positive) between the “lack of adequate control beforehand and the lack of interest of those commissioned” with the “untimely accountability,” indicating a degree of correlation that qualifies as “very weak” ($Rho = 0.050$). For the specific tests, the correlation of the dimensions “the lack of adequate control beforehand” with the “untimely rendition of travel expenses” qualify as “very weak” ($Rho = 0.123$) and the lack of interest of those commissioned were direct, qualifying at a “very weak” level ($Rho = 0.059$).

Keywords: Breach, Inopportune, Correlation, Surrender/Accounts, Viatic and Control

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. Fundamentación del problema

1.1.1 Selección General: Manejo y Control de utilización de viáticos en los Gobiernos Locales.

En el ámbito de los gobiernos locales está presente la ejecución de actividades, una de ellas es la programación y el otorgamiento de viáticos a nivel nacional o al extranjero. Según la Ley de Presupuesto N°30693 para el año 2018 en el Artículo 10. Las medidas que se dan en materia de bienes y servicios en el año fiscal 2018, los viajes al exterior, de los funcionarios y representantes del estado con cargo y manejo de recursos públicos se deben realizar de acuerdo a la categoría económica, logrando exceptuarse a los funcionarios señalados en el artículo 52 de la ley 30057, ley del servicio civil, siempre que el viaje sea mayor a las ocho horas o cuando la estadía sea menor a las cuarenta y ocho horas. El otorgamiento de viáticos para los viajes al exterior de las personas señaladas en el párrafo precedente aprueba conforme a lo establecido según la ley 27619 que regula la autorización de viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos según las normas reglamentarias.

1.1.2 Selección Específica: factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores de la Municipalidad de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.

Chanchamayo es una de las nueve provincias que forman la Región Junín. Limita con el norte con Cerro de Pasco; por el este con Satipo; el sur con Jauja y por el oeste con Tarma. La Municipalidad de Chanchamayo tiene personería jurídica de derecho público, con soberanía política, económica y administrativa en los asuntos de su jurisdicción en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el alcalde es el Sr. Hung Won Jung. La estructura funcional es la siguiente: 11 regidores, 11 Gerentes, 22 Sub Gerentes, 6 Jefes de Área, 60 Obreros y 150 Personal de Contratación Administración de Servicios. Su visión es ser una Municipalidad flamante y líder del desarrollo integral de la Selva Central que brinda servicios públicos de calidad, implementa instrumentos de gestión y se sustenta en la eficaz labor de un equipo humano comprometido con la institución, la comunidad y el medio ambiente. Tiene la misión de desenvolver trabajos en equipo enmarcando el fortalecimiento institucional, la adecuada implementación de los instrumentos de gestión, planificación y la prestación de servicios públicos de calidad que garantizan la optimización de los recursos.

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas, las municipalidades han sido organizadas en 4 categorías según su población, carencias, necesidades y potencialidades, en el caso de la MPCH ha sido considerada dentro de la municipalidad de ciudades principales tipo B. La MPCH, en la actualidad cuenta con la Directiva N°001-2015- AL- MPCH,

para otorgar y controlar los viáticos de los funcionarios y servidores, con la única finalidad de ser el instrumento técnico normativo que permita lograr procedimientos adecuados para usar eficaz y eficientemente de los recursos de la Municipalidad.

Dentro de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, los trabajadores a quienes se les otorga los viáticos son los que inciden en el incumplimiento del periodo establecido, en el entendido que la fecha máxima de rendición es 10 días calendario posterior a la fecha de retorno de la comisión de servicios, la rendición se realiza ante la autoridad superior competente.

En la MPCH, se aprecia que, durante los años 2015 a junio de 2018, existe un monto importante por incumplimiento de rendición de viáticos de acuerdo a los reportes que forman parte de las notas a los estados financieros y las directivas relacionadas a la exigencia de rendir cuenta oportuna por concepto de viáticos otorgados a autoridades, funcionarios y servidores de la unidad de análisis; los datos reales extraídos del programa informático MELISA, son los siguientes:

Tabla 1. Viáticos otorgados y viáticos no rendidos, a junio del 2018

Años	Viáticos otorgados en soles	Viáticos no rendidos en soles
2015	170,321.34	2,997.20
2016	163,513.69	4,880.27
2017	106,442.43	4,972.30
A junio 2018	64,365.02	18,225.72
TOTAL	504,642.48	31,075.49

Fuente: Programa MELISA, Municipalidad de Chanchamayo 2015-2018

Como se puede apreciar hay un evidente incumplimiento de las normas nacionales y locales sobre rendición de cuentas que afectan la eficacia y eficiencia en el control interno institucional. La falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos y el desinterés de los comisionados son los factores que influyen en la inoportuna rendición de cuentas por conceptos de viáticos otorgados a autoridades, funcionarios y servidores de la MPCH. Esta situación deviene en la importancia del presente proyecto que es necesario investigar.

1.1.3 Definición del problema

La Municipalidad Provincial de Chanchamayo, al igual que toda institución pública del Estado, establece directivas que se basan en el otorgamiento y la rendición de los viáticos a nivel nacional e internacional, las cuales son otorgadas a sus funcionarios y empleados que laboran en ella , donde como punto sensible se ha observado que existen deficiencias en la rendiciones de dichos viáticos que arrastran desde años anteriores hasta la actualidad, existiendo incumplimiento por parte de los ex funcionarios que anteriormente trabajaron en la MPCH. Dicha problemática, cabe agregar que se identifica a partir de la toma de contacto que se da con los trabajadores y personal que cumple sus funciones laborales en dicha organización.

Las causas del problema son, posiblemente, la falta de compromiso para la rendición de viáticos otorgados por parte de los trabajadores y de los ex trabajadores siendo un factor importante que esta perenne en la actividad diaria, ya que es un requisito fundamental por parte de los funcionarios y servidores a someterse al uso de

racionalización de los fondos del Estado, bajo la obligación del funcionario que autorizo dicha comisión de servicio. Asimismo, gerencia de administración de la MPCH, ha asignado viáticos a los servidores públicos sabiendo que no han cumplido con los pendientes de viáticos anteriores y que no llegan a liquidar en su totalidad. Por lo tanto, el Administrador no cumple con la sexta cláusula de las disposiciones complementarias de la Directiva N°001-2015-AL-MPCH, la que menciona que no se dará trámite a las solicitudes de viáticos a aquellos funcionarios que tengan sus rendiciones pendientes por comisiones de servicios y anticipos. Dejando pasar los viáticos de funcionarios que tienen rendiciones pendientes.

De persistir el problema se corre el riesgo de los viáticos por rendir se incremente. Esto hace ver que no se ha tenido una buena administración de los recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Así mismo esto generaría costos en los procedimientos judiciales, para el cumplimiento de las rendiciones de cada comisionado, como, por ejemplo: carta notarial, notificaciones, denuncias y las publicaciones en los diarios locales y regionales.

1.2. Formulación de la interrogante

1.2.1. Interrogante general

¿Cuáles son los factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018?

1.2.2. Interrogante específicas

¿De qué manera la falta de adecuado control previo en el seguimiento de los documentos influye en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018?

¿Cómo influye el desinterés de los comisionados como un factor en la inoportuna rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018?

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Establecer los factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar de qué manera la falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos influye en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.

Analizar cómo influye el desinterés de los comisionados como un factor en la inoportuna rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.

1.4. Hipótesis

1.4.1. General

La falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos y el desinterés de los comisionados son los factores que influyen en

la inoportuna rendición de cuentas por conceptos de viáticos otorgados a autoridades, funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.

1.4.2. Específicas

El desinterés de los comisionados influye en la inoportuna rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.

La falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos influye en la inoportuna rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.

1.4.3. Variables, dimensiones e indicadores

La hipótesis planteada es de tipo causal y se compone de la variable desarrollada a continuación:

1.4.3.1 definición operacional de variables, dimensiones e indicadores

Variable	Dimensión	Indicador	Unidad de medida
X= La falta de un adecuado control previo en el seguimiento.	Falta de un adecuado control previo.	X1: Documentos fuente tramitados X2: Rendiciones oportunas X3: Viáticos no rendidos	%
Y= El desinterés de los comisionados.	Desinterés de los comisionados.	Y1: Rendiciones pendientes Y2: Normas internas Y3: Sanciones	%
Z= La inoportuna rendición de cuentas por conceptos de viáticos.	Inoportuna rendición de cuentas.	Z1: Saldos financieros Z2: Reportes mensuales Z3: Informes de control de rendición	%

1.5. Justificación e Importancia

Los resultados de esta investigación nos permiten conocer los principales factores que dificultan el cumplimiento en la rendición de viáticos dentro de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Así mismo este trabajo de investigación va a cooperar en la evaluación a los trabajadores, por su falta de conciencia al momento de realizar la rendición de los viáticos otorgados para realizar sus actividades.

1.5.1. Teórica

El elemento de justificación a nivel teórico radica en que este se precisa como un factor fundamental para el abordaje de los objetivos trazados en la investigación, por ello, se considera importante fundamentar las variables de estudio, la falta de un adecuado control previo en el seguimiento y el desinterés de los comisionados, a través de las fuentes teórico científicas más actualizadas, teniendo en cuenta el marco de la teoría clásica de la administración énfasis en su estructura y en sus funciones debe tener la organización para lograr eficiencia. De igual modo se precisa que a nivel teórico, la presente investigación se justifica puesto que además de contener teorías sólidas, sustentadas en autores especializados en el área, también puede servir de base a futuras investigaciones a desarrollar sobre el tema en estudio.

1.5.2. Práctica

El presente estudio servirá para la mejora en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

1.6. Delimitaciones

1.6.1. Teórica

Se utilizó información de la ejecución de gastos, la aplicación de la directiva N°001-2015-AL-MPCH, sobre el otorgamiento y control de viáticos para funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Así como normativas relacionadas con el tema.

1.6.2. Espacial

Es de ámbito local, ya que la presente investigación se realizó en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. La unidad de análisis corresponde a los funcionarios y trabajadores.

1.6.3. Temporal

La ejecución de la investigación corresponde a los ejercicios presupuestales de 2015 a junio de 2018. Su Desarrollo inició en enero del 2019 y culminó en abril de 2019.

1.7. Metodología

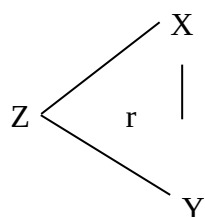
1.7.1. Tipo de investigación

Tipo transversal por qué para analizar las variables serán medidas en una sola oportunidad, para realizar comparaciones. Son muestras independientes.

1.7.2. Nivel de investigación

El presente trabajo es de nivel relacional, por cuanto se describe la realidad problemática del incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la MPCH: enero 2015 a junio 2018.

Según Hernández, S. (2006) señala que “El relacional, se encarga de describir relaciones entre dos o más variables en un momento determinado”



Dónde:

X= Variable 1 = La falta de un adecuado control previo en el seguimiento

Y = Variable 2 = El desinterés de los comisionados

Z= La inoportuna rendición de cuentas conceptos de viáticos otorgados a funcionarios y trabajadores

r = relación de las variables independiente y dependiente.

1.7.3. Población y muestra

La población estudiada es al alcalde, Regidores, Gerentes, Sub gerentes, Jefes de Oficina, personal CAS; de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. La población para el presente estudio es 201 personas a quienes por ley les otorgan viáticos.

La unidad de análisis son las personas involucradas documentación generados para su recuperación, transacciones, operaciones diversas, directiva generada y no cumplida de la MPCH.

La población es de 201 personas, entre Autoridades, Gerentes, Sub gerentes, Jefes de Oficina, personal CAS; de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

El estudio comprendió la evaluación en el periodo de enero del 2015 a junio del 2018 en la unidad de análisis.

Según Martínez (2011), la fórmula empleada es:

$$n = \frac{N * Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$$

Donde:

N= Tamaño de la Población = 201

p= Probabilidad de aciertos =95% =0.95

q= Probabilidad de fracasos = (p-100) =5% =0.05

α = Nivel de significancia (5%) =0.05

Z= punto crítico de la distribución normal teórica (Z de 1- $\alpha/2$) =95% ; Z= 1.96

d= Nivel de precisión =4%=0.04

Reemplazando los datos:

$$n = \frac{201.1.96^2.0.95.0.05}{0.04^2.(201-1)+1.96^2 .0.95.0.05}$$

$$n = 72.99 = 73$$

1.7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

1.7.4.1. Métodos de investigación

Por la naturaleza de la investigación a efectuar, se aplicó el siguiente método:

Inductivo: Debido a que los resultados se obtuvieron de una muestra para concluir la toma de decisiones para toda la población.

1.7.4.2. Técnicas

Sistematización bibliográfica y hemerográfica: Permitió la búsqueda de información de investigación en: bibliotecas, internet, revistas, etc.

Encuestas: Nos sirvió para medir las variables y así encuestar a los siguientes servidores públicos, como son: Autoridades, Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de área y personal CAS.

Entrevista: Esta técnica nos ayudó en recopilar información de primera mano dirigida a un informante clave.

Análisis estadístico descriptivos: Permitirá ordenar, tabular, presentar la información en figuras estadísticas para analizar el comportamiento de la variable en estudio.

1.7.4.3. Instrumentos

Cuestionario de encuestas.

Cédula de entrevista.

Revisión documental: Se recurrió a la revisión de los documentos oficiales que encontraron en el acervo de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, tales como Informes de Auditoria Periodo 2015, comprobantes de pago, rendiciones de viáticos, informes de la Sub Gerencia de Tesorería, informes de la Sub Gerencia de Contabilidad, entre otros.

1.7.5. Proceso y presentación de datos

El procesamiento, la interpretación de resultados y datos se empleó los softwares EXCELTM, MS WORDTM. También se utilizó la técnica de la de la estadística los porcentajes, con el fin explicar cada una de las variables y sus indicadores, y así como demostrar los cuadros y gráficos estadístico.

1.8. Limitaciones

Las investigaciones con respecto a las limitaciones fueron referidas a la obtención de la información de los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, ya que al realizar el trabajo de campo (encuesta) algunos funcionarios no pudieron dar información a las preguntas elaboradas en el momento requerido.

Asimismo, no se logró ubicar a algunos funcionarios que laboraban durante ese periodo de investigación.

CAPITULO II

FUNDAMENTO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1. Internacional

(Antequera, 2017) el estudio de la investigación denominada: Tratamiento normativo de las cuentas por cobrar respecto a pasajes y viáticos de la cámara de diputados, en la Universidad Mayor de San Andrés – Facultad de Ciencias Económicas y Financieras – La Paz (Bolivia), para obtener el Grado de maestría en Contaduría Pública, el objetivo es “analizar los procedimientos normativos utilizados para el procesamiento de la información financiera-contable de las Cuentas por Cobrar respecto a pasajes y viáticos de la cámara de Diputados”. (Antequera, 2017, pág. 4). La investigación llego a las siguientes conclusiones:

1.- Al analizar la correcta aplicación de la Normativa respecto a la Cuentas por cobrar de la Cámara de Diputados, de acuerdo a Principios. Normas, reglamentos, etc. existente tanto para la otorgación y la devolución de pasajes y viáticos; primeramente, basado en el informe existente de la contraloría respecto a observaciones frecuentes del control gubernamental en las entidades públicas se encuentra el tema de pasajes y viáticos.

2.- En el estudio respecto a Auditorías realizadas dentro de la Cámara de Diputados se puede observar que en los informes existentes en gestiones pasadas existe la repetitiva observación a la otorgación y determinación de devolución de pasajes y viáticos.

2.1.2 Nacionales

(Segura, 2017), en su investigación denominada: “Directiva de viáticos N°006-2014-INIA-OGA-OC contribuye en la transparencia de rendición de anticipos otorgado a los servidores públicos del INIA”, Universidad Autónoma del Perú – Escuela Profesional de Contabilidad – Lima (Perú), para obtener el Título de Contador Público, el objetivo es “determinar la relación que existe entre la Directiva N°006-2014-OGA-OC con la transparencia de rendición de anticipos otorgado a los colaboradores en el Instituto Nacional de Innovación Agraria”. (Segura, 2017, pág. 31). La investigación llegó a la siguiente conclusión:

1. se estableció que los funcionarios deberán rendir cuentas por todos los gastos realizados, deberán estar sustentados por alimentación, hospedaje y movilidad, la cual demande su comisión de servicio, pero no practican con la rendición en el plazo establecido de los diez días que es por ley, tal así lo establece el punto 6.6 de la directiva de viáticos, esperan que se les asigne nuevamente comisiones, de servicios para poder rendir los sus comisiones pendientes, para entonces ya se han pasado los días establecidos o los meses para rendir los viáticos.

2.- El trabajador no tiene la razón suficiente sobre el uso eficiente y transparente de los fondos públicos que son asignados para que cumpla de sus metas, no está se ha comprometido a cumplir con los principios y deberes éticos que establece la Ley 27815 del código de ética.

(Velásquez, 2017), en su investigación titulada: “El cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 Administración Central –MINSA, 2017”. Universidad Cesar Vallejo- Lima, para

obtener el grado académico en Maestro en Gestión Pública, el objetivo es “determinar cuál es la relación del cumplimiento de rendición de viáticos con los componentes de control interno en la UE 001 Administración Central – MINSA, 2017”. (Velásquez, 2017, pág. 73). La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

1.- Que el desempeño de la rendición de los viáticos se desarrolla de una singular manera según el 62,10% de los entrevistados, sucede que los componentes del control interno lo cual se está desarrollando de manera regular en un 54,4% se llegó a una conclusión que el cumplir con la rendición de viáticos se va relacionar significativamente con los componentes del control interno en la administración central MINSA, 2017 ($r= 0,858$ y $p= 0,000$) demostrándose que la relación es muy fuerte.

2.- Se afirma que el control se va a desarrollar una manera normal según la el 52,4% de los encuestados, lo cual se llega a una conclusión que cumplir con la rendición de los viáticos se va relacionar significativamente con el control en la UE 001 Administración Central – MINSA, 2017 ($r= 0,653$ y $p= 0,000$) demostrándose que la relación es considerable.

(León & Pereda, 2016), desarrollaron una investigación denominada: “Control de gastos de mantenimiento y viáticos en el servicio de transporte, y su incidencia en la reducción de costos en la empresa de transportes FWB SAC, de la ciudad de Trujillo en el año 2016”. Universidad Privada del Norte, para obtener el título profesional de Contador Público, el objetivo es “determinar la incidencia de control de gastos de mantenimiento y viáticos en la reducción de costos en la

empresa de transportes FWB SAC, de la ciudad de Trujillo en el año 2016”. (León & Pereda, 2016, pág. 13). La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

1.- La empresa actualmente se dedica al transporte de cargas pesadas de mineral, sanitarias, carbón y todo tipo de mercadería, para lo cual consta de 3 unidades, camiones de gran número de toneladas de transporte que usan en tramos en el litoral peruano. Dentro del control de gastos de mantenimiento, se tiene una problemática de falta de control de las unidades respecto a su estado técnico, así como gastos adicionales de repuestos y mantenimientos que se brindan a la unidad durante la ruta, por lo que la solución presentada, adopta un programa de mantenimientos preventivos y correctivos cada cinco mil kilómetros que recorre la unidad.

2.- En los gastos de viáticos, se tendrá en cuenta una política de rendición de cuenta sustentado con comprobantes de los gastos en que se incurre, teniendo como filtro para ganar transparencia y confiabilidad de los gastos declarados, la firma del Jefe de servicio, que será el responsable de firmar o dar el visto bueno para que se ejecute el egreso de efectivo, y este sea reembolsado al transportista oportunamente. Una vez cuantificado la reducción de costos, teniendo en cuenta la información histórica del año 2015, se comprueba en los resultados del año 2016, periodo en el que se contó con el control implementado, para mediante indicadores de margen bruto y participación de costos se demuestre su reducción.

(Ventura, 2018), realizó la investigación: “El control interno y la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Queropalca, Provincia de Lauricocha – Huánuco 2018”, Universidad de Huánuco, Facultad de Ciencias Empresariales, para optar el título de Contador Público, el objetivo es “determinar la relación del

control interno y la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Queropalca Provincia de Lauricocha – Huánuco -2018”. (Ventura, 2018, pág. 12).

La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

1.- La aplicación de control interno influye en la rendición de viáticos, obteniendo un coeficiente de correlación, siendo esta una relación alta considerable, aceptando la hipótesis general planteada, en tal sentido podemos concluir que la aplicación de control interno si influye en la rendición de viáticos permitiendo que si contamos con la aplicación de control interno ayudará a una buena administración del recurso del estado.

2.- El control interno si se relaciona con cumplimiento de la norma de viáticos encontrándose un coeficiente de correlación, siendo esta una correlación alta por que las políticas de control interno y las normas de rendición de viáticos son piezas fundamentales para poder ayudar el cumplimiento de la norma de la municipalidad distrital de Queropalca.

3.- Se determinó la relación de control interno y la información la presente investigación concluye que, si existe la relación en coeficiente de correlación, siendo está considerado como correlación positiva alta por qué el control interno y la información permita administrar los bienes de la entidad.

(Bustamante, 2018), realizo la investigación: “El control interno y su incidencia en la gestión de viáticos en la Zona Registral N° III – Sede Moyobamba, periodo 2016”, Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, para obtar el titulo de Contador Público, el objetivo es “determinar el grado de incidencia del control interno en la gestión de viáticos en la Zona Registral N° III

- Sede Moyobamba, periodo 2016". (Bustamante, 2018, pág. 31). La investigación llego a las siguientes conclusiones:

1. El control interno se relaciona de una manera significativa en la gestión de los viáticos Zona Registral N° III - Sede Moyobamba, sin embargo, los funcionarios no están practicando con las normas establecidas que marcan que, para la manera de otorgar de viáticos, está provocando una gran complacencia en los empleados que vienen hacer los usuarios internos para la institución.
2. La eficiente programacion en los todos los aspectos contribuye al logro de los resultados en la gestion de los viaticos, sin embargo se denota un gran falencia en el momento de la realidad, ya que existe una gran cantidad de viaticos otorgados fuera de plazo o en su defecto se procede a efectuar los reembolsos cuando la naturaleza de las comision de servicio puede planificarse.
3. Cuando se da el cumplimiento de la normativa del control intero va a mejorar la eficacia y la eficiencia de los viaticos sin embargo se debe seprerar las deficiones de ambos, recalacando asi que se entiende por eficiencia al grado en que se cumplen los obejetivos de una iniciativa al menor costo, la eficacia consiste en concretar los enfuerzos de la entidad en las actividades y procesos que realmente se lleban a cabo para el cumplimiento de los obejetivos que esla rendicion al 100% de los viaticos ortogados los funcionarios publicos.

2.1.3 Locales

(Rios, 2017), realizo la investigación: “Factores que determinan la deficiente Administración y Utilización de viaticos en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado”, Universidad Nacional Agraria de la Selva – Tingo Maria (Huánuco), Facultad de Ciencias Contables, para obter el titulo de Contador Público, el objetivo es “determinar los factores que comprueben la deficiente administración y utilización de viaticos en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado”. (Rios, 2017, pág. 12).

La investigación llevo a las siguientes conclusiones:

1.- En efecto de la muestra estudiada (20 servidores públicos) que gozan de viaticos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, se concluye que un 70% de encuestados desconoce de la Directiva N°01-2011-MPLP/GA para el otorgamiento de viaticos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, por ello incurre en el incumplimiento de los plazos establecidos que son 8 dias hábiles contando a partir del retorno, la no rendicion de gastos de viaticos presupone la inexistencia del viaje en comisión, derivandose en una utilización inadecuada de los recursos públicos otorgados, y determinandose responsabilidades administrativas a quienes incurran en ello, previo informe de la Sub Gerencia de Contabilidad, inmediatamente despues de detectarse viaticos no rendidos, o no utilizados, que no hayan sido reembolsados oportunamente; la oficina de Administración, previo informe de la Sub Gerencia de Tesoreria, procederá a formular de forma expresa su requerimiento para su devolución inmediata.

2.- Existen normas específicas relacionadas con la administración de los viáticos para los trabajadores del sector público y en particular en la Municipalidad

Provincial de Leoncio Prado, sin embargo, no se le está dando la debida importancia para tomar medidas de sensibilización y en caso de resistencia no se evidencian medidas sancionadoras. en general, se concluye que los factores intervinientes como agentes causales de dicho síntoma, engloban una serie de elementos que van desde la parte administrativa y organizativa de la organización estudiada, hasta el compromiso personal y el sentido de pertenencia de los trabajadores que hacen vida laboral en dicha organización, por lo cual como medida de acciones se requiere del trabajo consiente y solidario de equipo a través de metas en común para sanear estos elementos que se vislumbran como posibles problemáticas.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. Teorías respecto de la administración

Henri Fayol es considerado en la actualidad “El padre de la Administración Moderna” ya que sus teorías, principios y doctrinas que realizó desde el año de 1900 han sido las bases para una buena administración en la actualidad. La teoría clásica de la administración se distingue por el énfasis en la estructura y en las funciones que debe tener una organización para lograr la eficiencia. en este sentido se considera lo señalado por Fayol, H. (2013):

Ley de Municipalidades N°27972 Publicada en la Gaceta Diario Oficial (1997)

Artículo I.-Gobiernos Locales

Los gobiernos locales son organizaciones territoriales del Estado y canales inmediatos de la participación vecinal en los asuntos de carácter públicos, que se intitucionalizan y gestionan con gran autonomía los intereses de las

colectividades, siendo elementos del gobierno local el territorio, la población y la organización. Las municipalidades distritales y provinciales son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local y regional con personería jurídica del derecho público y en plena capacidad para el cumplimiento.

A. Lineamiento de la Directiva N° 001-2015-AL-MPCH, 2015

La Presente directiva tiene por objetivo establecer los lineamientos para el otorgamiento, control de viáticos y pasajes, optimizando el uso racional de los recursos presupuestales y financieros; así como la rendición de gastos por los viajes que realicen los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo dentro y fuera del territorio nacional en comisión de servicios.

Como base legal:

Ley N°27972 (Ley Orgánica de Municipalidades).

Ley N°28411 (Ley General del Sistema de Presupuesto).

Ley N°30281 (Ley del Presupuesto para el sector Público para el año 2015).

Ley N°27619 (Ley que regula la Autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos).

Ley N°28807 (Ley que establece que los viajes oficiales al exterior de servidores y funcionarios públicos se realicen en clase económica).

Decreto Supremo N°007-2013-EF (que regula el otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional).

Decreto Supremo N°047-2002-PCM (Normas Reglamentarias sobre Autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos).

Decreto Supremo N°056-2013-PCM (que modifica el Decreto Supremo N°047-2002-PCM).

Resolución de la Superintendencia N°007-99/SUNAT, Reglamento de comprobantes de pago y sus modificaciones).

Resolución Directoral N°002-2207-EF/77-15, que aprueba la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.

B.1. La solicitud de Comisión de Servicios, los viajes de comisión de servicios se generen mediante la solicitud de comisión de viáticos que implica el cumplimiento de un plan de trabajo, cuyo objetivo y directrices los fija el jefe del servidor que se desplaza, siendo responsabilidad del servidor la debida ejecución.

B.2. La autorización del viaje en comisión de servicios

Tabla 2. Autorización de viaje en comisión de servicios

Autoriza el viaje	Funcionario / comisionado
Despacho de Alcaldía y/o concejo municipal	Alcalde
Alcaldía y/o concejo municipal	Regidores
Alcaldía	Gerente Municipal
Gerencia Municipal	Gerentes
Jefe Inmediato, Gerencia Municipal y/o Gerencia de Administración	Sub Gerentes y Jefes de Unidades Orgánicas
Jefe Inmediato Superior, Gerente Municipal y/o Gerencia de Administración	Demás personal de la MPCH.

Fuente: Directiva 001-2015-AL-MPCH (2015-2018).

B.3. La escala de viáticos

Escala de viáticos en el ámbito de la Provincia de Chanchamayo

Tabla 3. Escala de viáticos en el Ámbito de la Provincia Chanchamayo

Comisionado /cargo	Concepto	Viáticos
Alcalde	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.100.00
Regidores y Gerente Municipal	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.80.00
Gerentes	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.70.00
Sub Gerentes y Jefes de unidades orgánicas	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.60.00
Demás personal de la MPCH	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.50.00

Fuente: Directiva 001-2015-AL-MPCH (2015-2018)

I. Viáticos en el ámbito de la región Junín

Tabla 4. Viáticos en la a Región Junín

Comisionado /cargo	Concepto	Viáticos
Alcalde	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.230.00
Regidores y Gerente Municipal	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.210.00
Gerentes	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.180.00
Sub gerentes y Jefes de unidades orgánicas	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.150.00
Demás personal de la MPCH	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.130.00

Fuente: Directiva 001-2015-AL-MPCH (2015-2018).

II. Viáticos ámbito Nacional

Tabla 5. Escala de viáticos en el Ámbito Nacional

Comisionado /Cargo	Concepto	Viáticos
Alcalde	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.350.00
Regidores Y Gerente Municipal	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.320.00
Gerentes	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.250.00
Sub Gerentes Y Jefes de unidades orgánicas	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.200.00
Demás Personal De La MPCH	hospedaje, alimentación, movilidad	S/.170.00

Fuente: Directiva 001-2015-AL-MPCH (2015-2018)

B.4. Medios de Transporte y Pasaje

Escala de pasajes dentro de la Provincia de Chanchamayo

Tabla 6. Pasajes dentro de la Provincia de Chanchamayo

Del distrito de Chanchamayo a:	Concepto	Monto
Vitoc, Perené y San Luis de Shuaro	Pasajes terrestres	S/.10.00
Pichanaki	Pasajes terrestres	S/.20.00
San ramón	Pasajes terrestres	S/.5.00

Fuente: Directiva 001-2015-AL-MPCH (2015-2018).

III. Escala de pasajes dentro de la Región Junín

Tabla 7. Pasajes dentro del Departamento de Junín

Comisionado /cargo	Concepto	Viáticos
Satipo, Yauli, Junín, Concepción, Huancayo, Chupaca y Jauja	Pasajes terrestres	S/.40.00
Tarma	Pasajes terrestres	S/.30.00

Fuente: Directiva 001-2015-AL-MPCH (2015-2018)

IV. Escala de pasajes al resto de Regiones a nivel nacional:

Tabla 8. Pasajes dentro del territorio nacional

De la provincia de Chanchamayo a:	Concepto	Monto (s/.)
Moquegua, Tacna, madre de dios, Tumbes, puno, amazonas, cuzco, Lambayeque, la libertad, Cajamarca, Loreto, Arequipa, San Martin y Piura.	pasajes terrestres	S/.170.00
Ucayali	pasajes terrestres	S/.130.00
Huánuco, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Apurímac	pasajes terrestres	S/.100.00
Lima	pasajes terrestres	S/.80.00

Fuente: Directiva 001-2015-AL-MPCH (2015-2018)

B.4.1. Viáticos para viajes fuera del territorio nacional

Sera calculados de acuerdo a la siguiente escala de viáticos por zonas geográficas, según el siguiente cuadro:

Tabla 9. Escala de viáticos por zonas geográficas

Zonas geográficas	En US\$
África	480.00
América central	315.00
América del norte	440.00
América del sur	370.00
Asia	500.00
Medio oriente	510.00
Caribe	430.00
Europa	540.00
Oceanía	385.00

Fuente: Directiva 001-2015-AL-MPCH (2015-2018)

B.5. De la rendición de cuentas

Concluida la comisión de servicios el comisionado que perciba viáticos debe rendir sus cuentas y gastos de viaje debidamente respaldada con los documentos correspondiente, en un plazo no mayor al de 10 días calendarios posterior a la fecha de retorno ante la autoridad competente.

Las rendiciones se deberán presentar y sustentar los siguientes documentos:

- ✓ Informe: el comisionado deberá presentar a su jefe inmediato superior un informe ejecutivo dentro de los plazos mencionados.
- ✓ Pasajes: el talonario del pasaje y/o facturas, boletas de ventas o recibos emitidos por la agencia terrestre, fluvial, aérea o arrendatario correspondiente.
- ✓ Alojamiento: presentar facturas, boletas de venta y/o recibos debidamente cancelados emitidos por la persona natural o jurídica que proporcione el servicio.
- ✓ Alimentación: facturas, boletas de venta y/o recibos debidamente cancelados emitidos por la persona natural o jurídica que proporcione el servicio.
- ✓ Movilidad: presentar los recibos de pago firmado por el chofer del vehículo y/o piloto de la embarcación.

La rendición de cuentas se efectuará en el formato N°02, que forma parte de la presente directiva adjunta además los comprobantes de pago emitidos a nombre de la MPCH, con el respectivo número de RUC, debidamente reconocidos por la SUNAT.

La comisión debe tener una duración inferior a lo programado en el monto la comisión de servicios tenga una duración inferior a lo programado o el monto asignado como viáticos exceda los gastos efectuados, el trabajador rendirá cuenta incluyendo la devolución de los montos no utilizados, igualmente cuando el gasto en la comisión de servicios exceda a los montos asignados por viáticos.

Si vencido el plazo indicado para la rendición y/o la devolución de saldos de encargo no utilizados por parte del comisionado, el Sub Gerente de contabilidad bajo responsabilidad comunicara al gerente de administración con copia a la sub Gerencia de Recursos Humanos, quienes efectuaran el descuento integro de los fondos asignados con cargo a sus remuneraciones, bonificaciones, gratificaciones o cualquier otro ingreso que le corresponda al comisionado dentro de la corporación edil.

Resolución de Contraloría General (2003):

Según R.C.N°367 (2003), la omisión en la implantación de las medidas correctivas recomendadas en los informes elaborados por los órganos del sistema, el artículo 8, el Procurador Público o quien ejerza la defensa en juicio de los intereses de la respectiva entidad, incurre en infracción grave, cuando habiendo sido autorizado para iniciar acciones legales derivadas de una acción de control incumple con iniciarlas, en un plazo de treinta (30) días calendario.

Ley General del Sistema Nacional de Tesorería (2007)

Artículo 32° el pago, que a través del pago se extingue, en forma parcial o total, una obligación y sólo resulta siempre que esté debidamente auténtica como devengado y registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP). La Unidad Ejecutora o Entidad debe consignar el número de registro SIAF-SP, en la documentación relacionada con la correspondiente obligación contractual. Caso contrario no procede la entrega de bienes o la prestación de los servicios por parte del proveedor o contratista. El pago se efectúa de acuerdo con el Presupuesto de Caja.

Según el Art. 33°, los procedimientos y Normas de Tesorería, la Dirección Nacional del Tesoro Público establece las instrucciones, normas y plazos de pagaduría,

sea mediante cheques, abonos en cuentas, en efectivo o por medios electrónicos, inclusive de las retenciones a favor de la Administración Tributaria y de terceros autorizados de acuerdo a ley, con criterios de oportunidad y ubicación geográfica.

El Art. 49°, nos indica de las rendiciones de Cuentas y/o Devoluciones por Menores Gastos, las rendiciones de cuentas y/o devoluciones por concepto de encargos, fondos para pagos en efectivo, caja chica u otros de similar naturaleza autorizados por la Dirección Nacional del Tesoro Público se efectúan y registran en los plazos y condiciones que establecen las Directivas de la Dirección Nacional del Tesoro Público, incluyendo la aplicación de intereses y penalidades cuando corresponda.

Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (2005)

Según el Art. 32°, de las modalidades de pago:

El pago para que la obligación contraída a los fondos públicos se efectuara en las siguientes modalidades:

- a. Mediante cheques o cartas orden girados con cargo a las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora.
- b. Mediante abonos en cuentas bancarias individuales abiertas en entidades del Sistema Financiero Nacional a nombre del beneficiario del pago.
- c. Mediante efectivo, cuando se trate de conceptos tales como jornales, propinas, servicios bancarios y otros conforme a lo que se establezca en las Directivas de Tesorería.

Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, (2006).

El Art. 29°, Análisis y Procesamiento de las Rendiciones de Cuentas

La fase de análisis y procesamiento de las rendiciones de cuentas consiste en la verificación, análisis, validación y estructuración de dichas rendiciones, por parte de la

Dirección Nacional de Contabilidad Pública, de acuerdo a las normas contables aprobadas y vigentes.

Decreto Supremo que regula el otorgamiento de viáticos para pasajes en comisión de servicios en el territorio nacional (2013).

Art. 3º: El artículo uno de norma que perciban viáticos se deben de presentar la respectiva rendición de gastos de los viajes debidamente sustentada con los comprobantes de pago por los servicios obtenidos, hasta por un porcentaje no menor al 70% del monto otorgado. El saldo debe ser no mayor al 30% podrá ser declarada mediante declaración jurada, siempre y cuando no se posible obtener comprobantes de pago emitidos de conformidad establecidos por SUNAT. La rendición de cuentas deberá presentarse dentro de los días hábiles contados desde la culminación de la comisión de servicios.

Resolución de Contraloría N°320-2006-CG (2006)

Rendición de cuentas, dentro de su numeral 3.7 manifiesta que el funcionario público está en la obligación de rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente.

2.3. Definición de términos básicos

1. Viáticos:

Los viáticos en comisión de servicios, son los gastos ocasionados por el desplazamiento que realicen los empleados para cubrir los gastos en incurren para el cumplimiento de las funciones en lugares que no sea su centro de labores:

reconociendo, principalmente, gastos de transporte, de alimentación y alojamiento del trabajador.

2. Rendición de cuentas:

Es el sustento documentado de los gastos realizados en el viaje por comisión de servicios, las personas que perciban viáticos deben presentar la respectiva rendición de cuenta debidamente sustentada con los comprobantes de pago por los servicios de movilidad, alimentación y hospedaje.

3. Comprobante de pago:

Es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. Para ser considerado como tal debe ser emitido y/o impreso conforme a las normas del Reglamento de Comprobantes de pago.

4. Directiva:

Es la disposición, generalmente establecida por un organismo, que han de cumplir todos sus miembros, tiene la finalidad de precisar políticas y determinar procedimientos o acciones que deben realizarse en el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

5. Planilla de viáticos:

Documento elaborado para el otorgamiento de viáticos, previa verificación de la disponibilidad presupuestal y revisión del registro de pedido del área usuaria.

6. Solicitud de viáticos:

Documento solicitado por el área usuaria con las firmas del funcionario o servidor requirente y del funcionario que autoriza el viático.

CAPITULO III

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Aspecto General

Para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos se elaboró un cuestionario de 21 preguntas a los trabajadores de la MPCHo en una muestra de 73 personas, las 14 primeras preguntas corresponden a la variable independiente y 7 preguntas para la variable dependiente.

3.2. Alfa de Cronbach

El Alfa de Cronbach fue desarrollado por Cronbach (1951) es un coeficiente que sirve para medir la fiabilidad de una escala de medida, es decir la correlación entre los ítems analizados.

Tabla 10. Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	Nº de elementos (ítems)	n
0.713	21	20

Fuente: Informe de auditoría N°005-2016-2-0417

3.3. Datos del informe de auditoría de cumplimiento del año 2015

Según la revisión documental, que fue obtenida mediante Ley N°27806 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en las Entidades de la Administración del Estado, se evidenció en el informe de auditoría N°005-2016-2-0417 “Auditoria de

cumplimiento al otorgamiento y rendiciones de fondos por conceptos de viáticos y otros encargos, periodo 2014 – 2015 de la MPCH conlleva lo siguiente:

Tabla 11. Auditoria de cumplimiento al otorgamiento y rendiciones de fondos por conceptos de viáticos del año 2015.

Nombres y apellidos	Cargo	CP / fecha de emisión	Responsabilidad emergente
José Antonio Rivadeneyra Romero	Regidor (01/01/2015 – (31/12/2018)	764 (09/03/2015)	Habiendo ocasionado presunto perjuicio económico por s/. 230.00 incumpliendo los principios de legalidad y probidad en su condición de regidor.
Cristiham Ulises Silva Macetas	Gerente de Desarrollo Económico (01/04/2015 – (29/01/2016)	1693 (24/04/2015)	Habiendo ocasionado presunto perjuicio económico ocasionado por s/. 50.00 con su conducta de funcional inadecuada en este hecho incumpliendo los principios de legalidad y veracidad.
José Antonio Montes Valles	Regidor (01/01/2015 – (31/12/2018)	3295 (15/07/2015)	Habiendo ocasionado presunto perjuicio económico por s/. 143.00 en su condición de regidor.

Fuente: Informe de Auditoría N°005-2016-2-0417

Interpretación: Según la tabla 11, se puede apreciar los siguientes resultados: José Antonio Rivadeneyra Romero, quien fue regidor incumplió el principio de legalidad y probidad; Cristiham Ulises Silva Macetas quien fue Gerente de Desarrollo Económico incumplió el principio de legalidad y veracidad y José Antonio Montes Valles quien fue regidor incumplió el principio de veracidad y probidad en perjuicio de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

3.4. Datos del cuestionario de encuesta

3.4.1 De la variable independiente

Se presentan las tablas donde muestran los resultados del proceso de datos de las variables independiente obtenidos de la encuesta realizada a todos funcionarios y trabajadores de la MPCH – 2018, con el propósito de determinar el control y la rendición de viáticos otorgados.

Tabla 12. Estadística descriptiva de la pregunta 1

¿Usted recibe viáticos por comisión de servicios?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
Nunca	20	27%	27%
Muy pocas veces	8	11%	38%
Algunas veces	11	15%	53%
Casi siempre	16	22%	75%
Siempre	18	25%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 12, se puede apreciar lo siguiente: el 27% de los encuestados indican que los servidores públicos nunca reciben viáticos, el 25% siempre, el 22% casi siempre, el 15% algunas veces y el 11% muy pocas veces.

Tabla 13. Estadística descriptiva pregunta 2

¿A menudo le otorgan viáticos?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
Nunca	17	23%	23%
Muy pocas veces	25	34%	58%
Algunas veces	10	14%	71%
Casi siempre	12	16%	88%
Siempre	9	12%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 13, se puede apreciar lo siguiente: el 34% de los encuestados indican que muy pocas veces les otorgan viáticos, el 23% nunca le han otorgado viáticos, el 16% casi siempre y el 12% siempre.

Tabla 14. Estadística descriptiva de la pregunta 3
¿Tiene conocimiento que los viáticos son otorgados de acuerdo a una directiva?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
Nunca	10	14%	14%
Muy pocas veces	30	41%	55%
Algunas veces	9	12%	67%
Casi siempre	13	18%	85%
Siempre	11	15%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 14, se obtuvo lo siguiente: el 41% de los encuestados indican que muy pocas veces escucho o tiene conocimiento que sus viáticos son otorgados de acuerdo a una directiva, el 18% casi siempre, el 15% siempre, el 14% nunca escucho o tiene conocimiento y el 12% algunas veces escucho o tiene conocimiento.

Tabla 15. Estadística descriptiva de la pregunta 4
¿Usted ha leído la directiva N°001-2015-AL-MPCH?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
Nunca	12	16%	16%
Muy pocas veces	15	21%	37%
Algunas veces	18	25%	62%
Casi siempre	16	22%	84%
Siempre	12	16%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 15, se puede apreciar lo siguiente: el 25% de los encuestados indican que algunas veces ha leído la directiva DIRECTIVA N° 001-2015-AL-MPCH, el 22% casi siempre, el 21% muy pocas veces, el 16% nunca y siempre.

Tabla 16. Estadística descriptiva de la pregunta 5

¿En la Municipalidad Provincial de Chanchamayo hacen uso correcto de la directiva de viáticos N°001-2015-AL-MPCH?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
Nunca	13	18%	18%
Muy pocas veces	20	27%	45%
Algunas veces	12	16%	62%
Casi siempre	18	25%	86%
Siempre	10	14%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 16, se puede apreciar: el 27% de los encuestados indican que muy pocas veces la Municipalidad Provincial de Chanchamayo hace el uso correcto de los viáticos, el 25% casi siempre, el 18% indica que en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo nunca hacen uso correcto de los viáticos, el 16% algunas veces y el 14% indica que siempre hacen uso correcto de los viáticos.

Tabla 17. Estadística descriptiva de la pregunta 6

¿Usted está de acuerdo que la falta de un adecuado control previo dificulta el cumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
Nunca	11	15%	15%
Muy pocas veces	10	14%	29%
Algunas veces	11	15%	44%
Casi siempre	26	36%	79%
Siempre	15	21%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 17, se puede apreciar: el 36% de los encuestados indican que casi siempre están de acuerdo que la falta de control dificulta el cumplimiento en la rendición de viáticos, el 21% siempre está de acuerdo, el 15% nunca y algunas veces está de acuerdo y el 14% muy pocas veces está de acuerdo.

Tabla 18. Estadística descriptiva de la pregunta 7
¿Conoce usted cuántos días tiene para rendir un viático otorgado?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
Nunca	9	12%	12%
Muy pocas veces	11	15%	27%
Algunas veces	14	19%	47%
Casi siempre	24	33%	79%
Siempre	15	21%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 18, se puede apreciar lo siguiente: el 33% de los encuestados indican que casi siempre conocen cuantos días tienen para rendir sus viáticos, 21 % siempre, el 19% algunas veces, 15% muy pocas veces y el 12% nunca.

Tabla 19. Estadística descriptiva de la pregunta 8
¿Sabe usted que la solicitud de comisión de viáticos son documentos fuentes para el otorgamiento de sus viáticos?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
Nunca	12	16%	16%
Muy pocas veces	11	15%	32%
Algunas veces	15	21%	52%
Casi siempre	18	25%	77%
Siempre	17	23%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 19, se puede apreciar: el 25% de los encuestados indican que casi siempre que la solicitud de viáticos es parte de los documentos fuente para el otorgamiento de los viáticos, el 23% siempre, el 21% algunas veces, el 16% nunca y 15% muy pocas veces.

Tabla 20. Estadística descriptiva de la pregunta 9
¿Para usted es importante que las rendiciones de viáticos sean oportunas?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
Nunca	10	14%	14%
Muy pocas veces	15	21%	34%
Algunas veces	13	18%	52%
Casi siempre	20	27%	79%
Siempre	15	21%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 20, se obtuvo: el 27% de los encuestados indican que es importante que las rendiciones de viáticos sean oportunas, el 21% afirma casi siempre, el 21% muy pocas veces, el 18% afirma algunas veces y 14% nunca.

Tabla 21. Estadística descriptiva de la pregunta 10

¿Sabe usted que sus viáticos son otorgados mediante una escala, según ámbito local, regional y nacional?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
Nunca	15	21%	21%
Muy pocas veces	14	19%	40%
Algunas veces	11	15%	55%
Casi siempre	17	23%	78%
Siempre	16	22%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 21, se obtuvo lo siguiente: el 23% de los encuestados indican que casi siempre que los viáticos son otorgados mediante una escala, el 22% siempre, el 21% afirma nunca, el 19% muy pocas veces y el 15% algunas veces.

Tabla 22. Estadística descriptiva de la pregunta 11

¿Usted realiza con tiempo sus rendiciones de viáticos?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
Nunca	10	14%	14%
Muy pocas veces	11	15%	29%
Algunas veces	8	11%	40%
Casi siempre	23	32%	71%
Siempre	21	29%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 22, se obtuvo lo siguiente: el 32% de los encuestados indican que casi siempre conocen el tiempo de sus rendiciones de viáticos, el 29% siempre, el 15% muy pocas veces, el 14% nunca y el 11% algunas veces.

Tabla 23. Estadística descriptiva de la pregunta 12

¿Conoce usted si el desinterés de los comisionados determina el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
Nunca	10	14%	14%
Muy pocas veces	20	27%	41%
Algunas veces	24	33%	74%
Casi siempre	9	12%	86%
Siempre	10	14%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 23, se obtuvo los siguientes resultados: el 33% de los encuestados indican que algunas veces conoce el desinterés de los comisionados determina el incumplimiento en la rendición de viáticos, el 27% muy pocas veces, el 14% nunca y siempre y el 12% casi siempre.

Tabla 24. Estadística descriptiva de la pregunta 13

¿Está de acuerdo que haya sanciones administrativas para los funcionarios y trabajadores que incumplen en la rendición de viáticos?

	Frecuencia	Porcentaje válido	Acumulado
Nunca	10	14%	14%
Muy pocas veces	13	18%	32%
Algunas veces	11	15%	47%
Casi siempre	23	32%	78%
Siempre	16	22%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 24, se obtuvo lo siguiente: el 32% de los encuestados indican que casi siempre están de acuerdo que haya sanciones administrativas, el 22% siempre está de acuerdo, el 18% muy pocas veces, el 15% algunas veces y 14% nunca.

Tabla 25. Estadística descriptiva de la pregunta 14**¿Está de acuerdo con las implicancias por la no rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores?**

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
Nunca	14	19%	19%
Muy pocas veces	24	33%	52%
Algunas veces	11	15%	67%
Casi siempre	10	14%	81%
Siempre	14	19%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Según la tabla 25, se obtuvo lo siguiente: el 33% de los encuestados indican que muy pocas veces están en de acuerdo sobre las implicancias por la no rendición de viáticos, el 19% nunca y siempre de acuerdo, el 15% algunas veces y el 14% casi siempre de acuerdo.

3.4.2 De la variable dependiente

Se presentan las tablas donde muestran los resultados del procesamiento de datos de la variable dependiente obtenidos de la encuesta realizada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo - 2018, con el propósito de determinar el control y la rendición de los viáticos otorgados.

Tabla 26. Estadística descriptiva de la pregunta 15**¿Es importante el cumplimiento oportuno de la rendición de viáticos?**

	Frecuencia	Porcentaje válido	Acumulado
No es importante	11	15%	15%
Poco importante	12	16%	32%
Algunas veces	10	14%	45%
Importante	22	30%	75%
Muy importante	18	25%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 26, se obtuvo lo siguiente: el 30% de los encuestados indican que es importante el cumplimiento oportuno de la rendición de viáticos, el 25%

es muy importante, el 16% es poco importante, el 15% no es importante y el 14% algunas veces.

Tabla 27. Estadística descriptiva de la pregunta 16

¿Sabe usted la importancia que tiene que los viáticos no rendidos se vean reflejados en los saldos financieros de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
No es importante	24	33%	33%
Poco importante	13	18%	51%
Algunas veces	10	14%	64%
Importante	12	16%	81%
Muy importante	14	19%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 27, se obtuvo lo siguiente: el 33% de los encuestados indican que no es importante que los viáticos no rendidos se vean reflejados en los saldos financieros, el 19% afirma que es muy importante, el 18% es poco importante, el 16% es importante y el 14% algunas veces.

Tabla 28. Estadística descriptiva de la pregunta 17

¿Para usted es importante que la Sub Gerencia de Tesorería al emitir los reportes mensuales de viáticos no rendidos contribuye a la oportuna rendición de cuentas de funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?

	Frecuencia	Porcentaje válido	Acumulado
No es importante	17	23%	23%
Poco importante	16	22%	45%
Algunas veces	12	16%	62%
Importante	10	14%	75%
Muy importante	18	25%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 28, se obtuvo lo siguiente: el 25% de los encuestados indican que es muy importante que la gerencia de tesorería emita los reportes mensuales de los viáticos no rendidos, el 23% afirma que no es importante, el 22% es poco importante, el 16% algunas veces y el 14% importante.

Tabla 29. Estadística descriptiva de la pregunta 18

¿Para usted es importante que el informe de control de rendición de viáticos contribuirá en el rendimiento oportuno de los viáticos otorgados a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
No es importante	4	5%	5%
Poco importante	12	16%	22%
Algunas veces	11	15%	37%
Importante	16	22%	59%
Muy importante	30	41%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 29, se obtuvo lo siguiente: el 41% de los encuestados indican que es muy importante que el informe de control de rendición de viáticos contribuya con el rendimiento oportuno de los viáticos otorgados, el 22% afirma que es importante, el 16% es poco importante, el 15% algunas veces y el 5% no es importante.

Tabla 30. Estadística descriptiva de la pregunta 19

¿Es importante las acciones o actividades de control que realiza la Gerencia de administración con respecto a la inoportuna rendición de viáticos otorgados a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
No es importante	8	11%	11%
Poco importante	10	14%	25%
Algunas veces	11	15%	40%
Importante	14	19%	59%
Muy importante	30	41%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 30, se obtuvo lo siguiente: el 41% de los encuestados indican que es muy importante las acciones o actividades de control que realiza la gerencia de administración, el 19% indica que es importante, el 15% algunas veces, el 14% poco importante y el 11% no es importante.

Tabla 31. Estadística descriptiva de la pregunta 20

¿Para usted es importante que se realicen informes de control que contribuya en aumentar la rendición de viáticos?

	Frecuencia	Porcentaje válido	Acumulado
No es importante	8	11%	11%
Poco importante	12	16%	27%
Algunas veces	11	15%	42%
Importante	25	34%	77%
Muy importante	17	23%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 31, se obtuvo lo siguiente: el 34% de los encuestados indican que es importante que se realicen informes de control, el 23% afirma que es muy importante, el 16% es poco importante, el 15% algunas veces y el 11% no es importante.

Tabla 32. Estadística descriptiva de la pregunta 21

¿Para usted la falta de adecuado control previo y el desinterés de los comisionados influye en la inoportuna rendición de cuentas por conceptos de viáticos?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Acumulado
No es importante	10	14%	14%
Poco importante	9	12%	26%
Algunas veces	12	16%	42%
Importante	19	26%	68%
Muy importante	23	32%	100%
Total	73	100%	

Fuente: Encuesta del 2 al 18 de marzo 2019.

Interpretación: Según la tabla 32, se obtuvo lo siguiente: el 32% de los encuestados indican que es muy importante que la falta de un control previo y el desinterés de los comisionados influye en la inoportuna rendición de cuentas por concepto de viáticos, el 26% afirma que es importante, el 16% algunas veces, el 14% no es importante y el 12% poco importante.

3.5. Resultado de la Entrevista

La entrevista realizada al Mg. Cesar Muñico Vílchez, personal clave; señalo, preciso e indico:

Los factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, son el desconocimiento de la directiva 001-2015-AL-MPCH y la falta de interés en el cumplimiento establecido de los plazos en la directiva.

Con respecto a la falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos influye en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la MPCH: enero 2015 a junio 2018, preciso que el control previo es un filtro final y considerando que la Sub Gerencia de Contabilidad debe informar oportuna y adecuadamente de los funcionarios pendientes de rendición para las acciones administrativas que corresponde.

Así mismo se entrevistó si influye el desinterés de los comisionados como un factor en la inoportuna rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la MPCH: enero 2015 a junio 2018, preciso que influye mayormente en incrementar la cartera de morosos en efectuar la rendición de viáticos e indirectamente nos lleva a un mal tratamiento en la administración y control de otorgamiento de anticipos de viáticos.

En cuanto a un adecuado control previo dentro de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, nos respondió que sí, pero con ciertas deficiencias y mayormente por la falta de designación de un profesional de acuerdo al perfil que establece el manual de organización y funciones (MOF).

En el caso de las acciones o actividades de control realiza usted con respecto a la inoportuna rendición de viáticos otorgados a los funcionarios y trabajadores de la MPCH, señalo que el Funcionario que tiene pendiente una rendición o encargo no se le otorga el siguiente viático hasta que cumpla con rendir. Aquellos funcionarios que según reporte emitido por la Sub Gerencia de Contabilidad, pese a ser notificados se da inicio a las acciones administrativas y legales para la rendición o devolución del viático.

En el caso de la emisión de informes mensuales de control de rendición de viáticos otorgados a los funcionarios y trabajadores de la MPCH, nos respondió que sí, se ha dispuesto que la Sub Gerencia de Contabilidad informe el estado mensual de las rendiciones de viáticos con la finalidad de realizar los procedimientos administrativos que corresponden para su devolución o rendición.

3.6. Discusión de resultados

3.6.1. Contrastación de los resultados de la variable independiente

(Segura, 2017), en su investigación denominada: “Directiva de viáticos N°006-2014-INIA-OGA-OC contribuye en la transparencia de rendición de anticipos otorgado a los servidores públicos del INIA”, concluyendo que en este sentido de la entidad se confirma que el 41% de los trabajadores no conoce que los viáticos son otorgados mediante una directiva y el 18% conoce muy bien, el 25%, afirma que no conoce ni desconoce que hay una directiva y un 16 % afirma que conoce muy bien.

En este sentido tiene relación con las tablas 15, 16 y 17, las cuales son referidas a la directiva de viáticos y se confirma los resultados de la encuesta.

(Rios, 2017), realizo la investigación: “Factores que determinan la deficiente administración y utilización de viaticos en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado”, concluyendo que de la muestra estudiada (20 servidores públicos) que gozan de viáticos de la Municipalidad, el 70% de encuestados desconoce de la Directiva N°01-2011-MPLP/GA para el otorgamiento de viaticos, por ello se incurre en el incumplimiento de los plazos establecidos que son 8 días hábiles contando a partir del retorno, la no rendición de gastos de viaticos presupone la inexistencia del viaje en comisión, derivándose en una utilización inadecuada de los recursos públicos otorgados, y determinándose responsabilidades administrativas a quienes incurran en ello, previo informe de la Sub Gerencia de Contabilidad, inmediatamente después de detectarse viáticos no rendidos, o no utilizados, que no hayan sido reembolsados oportunamente; la oficina de Administración, previo informe de la Sub Gerencia de Tesorería, procederá a la formulación de forma expresa su requerimiento para su devolución inmediata.

En este sentido tiene relación con las tablas 19 y 21, las cuales son referidas a los días para la rendición de viatico y la importancia de las rendiciones de viáticos, lo cual confirma los resultados de la encuesta.

3.6.2. Contrastación de los resultados de la variable dependiente

(Antequera, 2017) En su investigación denominada: Tratamiento normativo de las cuentas por cobrar respecto a pasajes y viáticos de la cámara de diputados. Al analizar la correcta aplicación de la Normativa respecto a la Cuentas por cobrar de la Cámara de Diputados, de acuerdo a principios, normas, reglamentos, etc. existente tanto para la otorgación y la devolución

de pasajes y viáticos; primeramente, basado en el informe existente de la contraloría respecto a observaciones frecuentes del control gubernamental en las entidades públicas se encuentra el tema de pasajes y viáticos. En este sentido las tablas 30 y 31 hacen referencia a la importancia del informe de control en la rendición de viáticos y las actividades de control.

(Bustamante, 2018), realizo la investigación: “1. El control interno se relaciona de forma significativa en la gestión de los viáticos Zona Registral N° III - Sede Moyobamba, sin embargo, los funcionarios no están cumpliendo con las normas establecidas que señalan que, para el procedimiento de otorgamiento de viáticos, está provocando una gran insatisfacción en lo trabajadores que vienen hacer los usuarios internos para la institución.

En este sentido tiene relación con las tablas 32 y 33, las cuales son referidas informes y adecuado control previo, donde se confirma los resultados de la encuesta.

3.7. Verificación de hipótesis

Para la prueba de hipótesis, se plantearon las hipótesis de investigación y las hipótesis nulas tanto para la general y las específicas, luego se determinó el coeficiente de correlación de SPEARMAN (Rho) empleando el software SPSS (VERSIÓN 23.0), ingresando los datos de las variables: falta de un adecuado control previo y la inoportuna rendición de viáticos, así como las dimensiones de ambas variables.

3.7.1. Contraste de hipótesis general

a) Planteamiento de hipótesis general

H_0 : La falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos y el desinterés de los comisionados son los factores que no influyen en la inoportuna rendición de cuentas por conceptos de viáticos otorgados a autoridades, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.

H_1 : La falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos y el desinterés de los comisionados son los factores que influyen en la inoportuna rendición de cuentas por conceptos de viáticos otorgados a autoridades, funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.

b) Cálculo del estadístico y decisión

Tabla 33. Correlación entre la falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos y el desinterés de los comisionados influyen en la inoportuna rendición de cuentas

Prueba Rho de Spearman		Inoportuna rendición de cuentas
Falta de un adecuado control previo y el desinterés de los comisionados	Coeficiente de correlación	0,050
	Sig. (bilateral)	< 0.001
	n	73

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

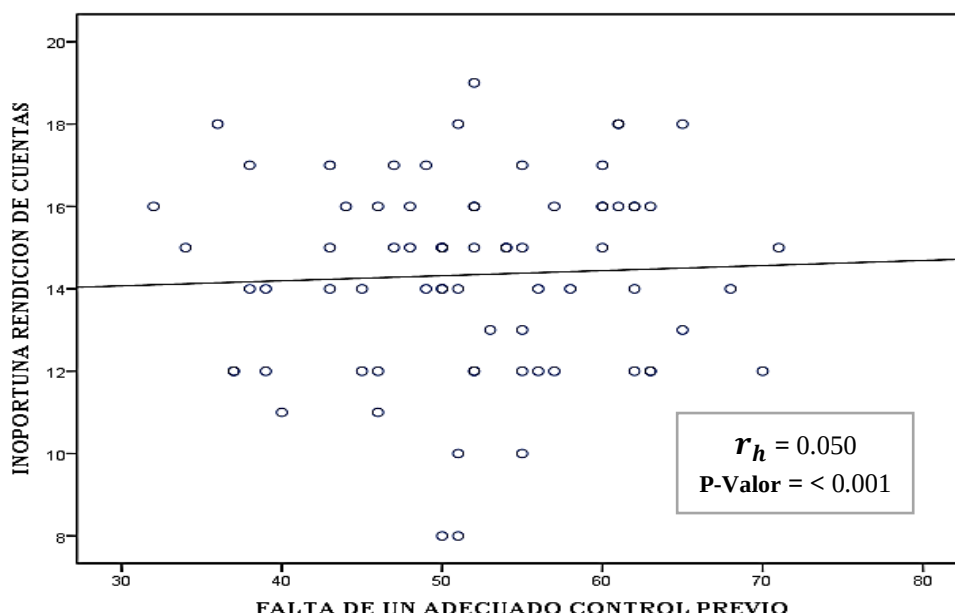


Figura 1. Dispersión entre la falta de un adecuado control previo de documentos y la inoportuna rendición de cuentas

Siendo el valor de la probabilidad calculado significativa ($P\text{-Valor} < \alpha$; $0.00 < 0.05$) en la prueba de hipótesis general, se procedió a aceptar la hipótesis alternante (H_1). Este resultado indica que, a medida que la falta de un control previo y el desinterés de los comisionados influye en la inoportuna rendición de cuentas incrementará moderadamente. Es decir, a un nivel de confianza del 95% ($1-\alpha$), se afirma que la falta de un control previo de los funcionarios, con la inoportuna rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Así también de forma viceversa los bajos niveles y un control previo se relacionan proporcionalmente con la inoportuna rendición de cuentas.

3.7.2. Contraste de hipótesis específica N° 1

a) Planteamiento de hipótesis

H_0 : La falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos no influye en la inoportuna rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.

H₁: La falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos influye en la inoportuna rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.

Tabla 34. Correlación entre la dimensión control previo en el seguimiento de los documentos y la inoportuna rendición de viáticos.

	Prueba Rho de Spearman	Inoportuna rendición de viáticos
Falta de una adecuado control previo en el seguimiento de los documentos	Coeficiente de correlación	0,123
	Sig. (bilateral)	< 0.001
	n	73

**, La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

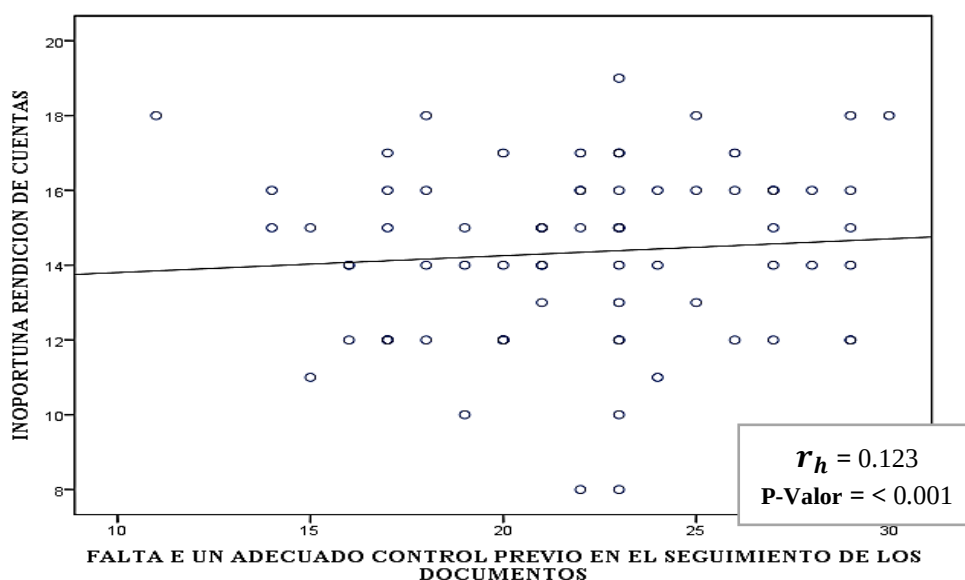


Figura 2. Dispersión entre la falta de un adecuado control previo y la inoportuna rendición de viáticos

Siendo el valor de la probabilidad calculado significativa ($P\text{-Valor} < \alpha$; $0.00 < 0.05$) en la segunda prueba de hipótesis específica, se procedió a aceptar la hipótesis alternante (H₁).

Este resultado indica que, a medida que la falta de un adecuado control previo incrementa su grado de efectividad, también incrementará moderadamente la

inoportuna rendición de viáticos. Es decir, a un nivel de confianza del 95% ($1-\alpha$), se afirma que la falta de un adecuado control previo de los funcionarios, se relaciona con la inoportuna rendición de viáticos en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Los resultados de correlación directa al igual que en las demás pruebas, indican que se da también de forma viceversa, como la deficiencia de entre la falta de un adecuado control previo estará relacionado proporcionalmente a niveles deficientes en la inoportuna rendición de viáticos.

3.7.3. Contraste de hipótesis específica N° 2

a) Planteamiento de hipótesis

H_0 : El desinterés de los comisionados no influye en la inoportuna rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.

H_1 : El desinterés de los comisionados influye en la inoportuna rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.

b) Cálculo del estadístico y decisión

Tabla 35. Correlación entre la dimensión desinterés de los comisionados y la inoportuna rendición de viáticos.

Prueba Rho de Spearman		Inoportuna rendición de viáticos
Desinterés de los comisionados	Coefficiente de correlación	0,059
	Sig. (bilateral)	< 0.001
	n	73

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

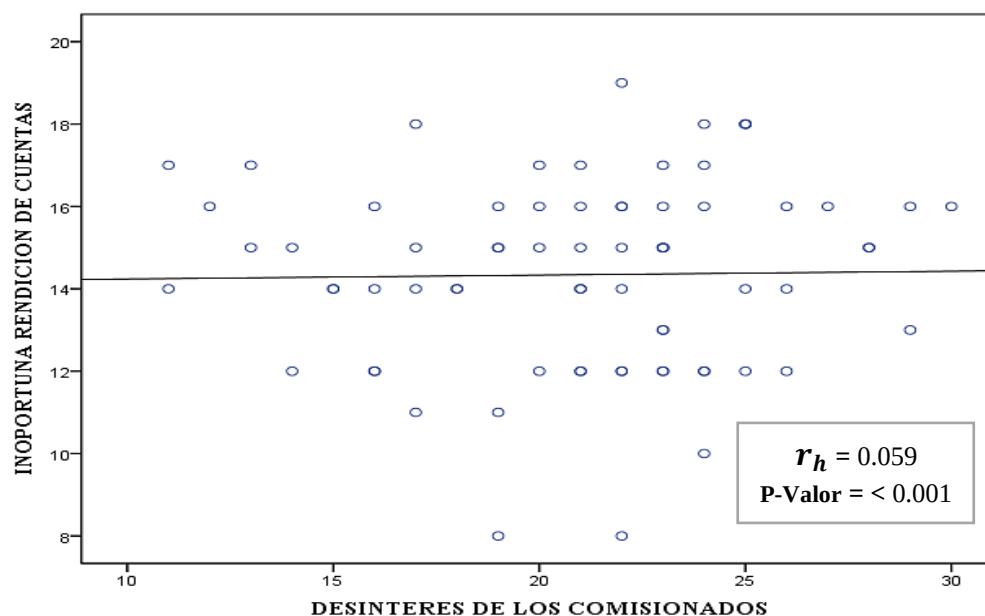


Figura 3. Dispersión entre Desinterés de los comisionados y la inoportuna rendición de viáticos

Siendo el valor de la probabilidad calculado significativa ($P\text{-Valor} < \alpha$; $0.00 < 0.05$) en la primera prueba de hipótesis específica, se procedió a aceptar la hipótesis alternante (H_1).

Este resultado indica que, a medida que incrementa el Desinterés de los comisionados, también incrementará moderadamente la inoportuna rendición de viáticos. Es decir, a un nivel de confianza del 95% ($1-\alpha$), se afirma el Desinterés de los comisionados, se relaciona con la inoportuna rendición de viáticos en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Los resultados de correlación directa, también indican que se da de forma viceversa, como la deficiencia en el Desinterés de los comisionados estará relacionado proporcionalmente la inoportuna rendición de viáticos.

CONCLUSIONES

1. La falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos y el desinterés de los comisionados influye en la inoportuna rendición de cuentas por conceptos de viáticos, obteniendo un coeficiente de correlación según la Tabla N° 33 el ($= 0.050$) siendo esta una relación positiva muy débil, aceptándose la hipótesis general planteada, en tal sentido podemos concluir que la falta de un adecuado control previo y el desinterés de los comisionados si influye en la Inoportuna rendición de cuentas.
2. La falta del control previo en el seguimiento de los documentos influye con inoportuna rendición de viáticos. La correlación de esta dimensión con la inoportuna rendición de viáticos es significativa ($P\text{-valor} < 0.05$); mostrando correlación directa muy débil ($= 0.123$). es decir que la falta de un control previo influye moderadamente en la inoportuna rendición de viáticos, por lo que no son los determinantes pudiendo ser otros factores.
3. El desinterés de los comisionados influye con inoportuna rendición de viáticos. La correlación de esta dimensión con la inoportuna rendición de viáticos es significativa ($P\text{-valor} < 0.05$); mostrando correlación directa positiva muy débil ($= 0.059$). es decir que el desinterés de los comisionados influye significativamente en la inoportuna rendición de viáticos.
4. Y por el último, existe relación entre falta de un adecuado control previo y la rendición de viáticos evidenciándose un coeficiente de correlación de la 0.050 definiéndose este resultado como correlación positiva muy débil, porque la falta de un adecuado control previo es fundamental para el cumplimiento en presentación de documentos y la inoportuna rendición de viáticos.

RECOMENDACIONES

1. La Gerencia Municipal como órgano administrativo superior de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo deberá tomar la siguiente medida correctiva: implementar un sistema de control interno respecto a la rendición de viáticos y a la vez contratar personal calificado para que pueda desempeñar un buen control interno y así contribuir con el buen funcionamiento de la entidad.
2. Instaurar políticas de control que ayude al personal desarrollar los valores y éticas personales en el cumplimiento de la norma, además crear un comité responsable para la implementación del control interno como también la verificación de las rendiciones.
3. La Sub Gerencia de Tesorería tiene que hacer un seguimiento y ser transparente en los temas relacionados de control e información y así establecer una política en la rendición de viáticos, debiendo elaborar la relación de los trabajadores que no han rendido viáticos dentro del plazo establecido y se debe publicar en el periódico mural cada mes.
4. La sub Gerente de tesorería y el sub Gerente de Contabilidad deberán mantener comunicación con los equipos técnicos de la entidad para descartar y dar conocer las falencias que se está dando al no presentar la rendición de viáticos en su debido momento.

BIBLIOGRAFÍA

- Antequera Ramos, G. C. (2017). Tratamiento Normativo de las cuentas por cobrar respecto a pasajes y viáticos de la Cámara de Diputados. La Paz - Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés. Obtenido de La Paz - Bolivia.
- Cesar Ernesto, S. S. (abril de 2017). Directiva de Viáticos N°006-2014-INIA-OGA- OC contribuye en la transparencia de rendición de anticipos otorgados a los servidores públicos del INIA. Lima - Perú: Universidad Autónoma del Perú.
- COMPROBANTE DE PAGO. (s.f.). Obtenido de DEFINICION: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-fisicos-empresas/tipos-de-comprobantes-de-pago-fisicos-empresas>
- Decreto Supremo que regula el otorgamiento de viáticos para pasajes en comisión de servicios en el territorio nacional. (22 de enero de 2013). Obtenido de Decreto Supremo N°007-2013-EF: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/decretos-supremos/9665-decreto-supremo-n-007-2013-ef-1/file>
- (2015). Directiva N°001-2015-AL-MPCH. La Merced - Chanchamayo: Municipalidad Provincial de Chanchamayo.
- Espinosa, C. I. (2012). Arreglos Institucionales de Rendición de Cuentas para el control de la Corrupción en Colombia. Madrid - España: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de Madrid.
- Fayol, H. (18 de Julio de 2013). Las Bases de la Administración. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/las-bases-de-la-administracion-segun-henri-fayol/>
- General, C. (31 de octubre de 2003). Obtenido de Resolución de Contraloría N°367-2003-CG: http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_367_2003_CG.pdf

- Hernández Sampieri, C. F. (2006). Obtenido de https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf
- Huayanay Bullón, M. (2017). Proceso de Comisión de Servicios y la Ejecución de Gastos en la Dirección Regional de Salud Huánuco - 2017. Huánuco - Perú: Universidad de Huánuco.
- León, C y Pereda N. (2017): Control de gastos de mantenimiento y viáticos en el servicio de transporte, y su incidencia en la reducción de costos en la empresa de transportes FWB SAC, de la ciudad de Trujillo en el año 2016. Universidad Privada del Norte. Facultad de negocios.
- Ley de Municipalidades 27972. (2003). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad. (10 de abril de 2006). Obtenido de Ley N°28708: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/leyes/7020-ley-n-28708-1/file>
- Ley General del Sistema Nacional de Tesorería. (2007). Obtenido de Ley N°28693: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/leyes/5894-ley-n-28693-1/file>
- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (25 de mayo de 2005). Obtenido de Ley N°28112: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/7150-ley-n-28112-1/file>
- Martínez, N. P. (Setiembre de 2008). Propuesta de Política Pública de Transparencia y Rendición de Cuentas en la Gestión Pública de Paraguay. México, D.F.

- N°320-2006-CG, R. D. (30 de octubre de 2006). Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_320_2006_CG.pdf
- Pereira Martínez, N. M. (Setiembre de 2008). Propuestas de Política Pública de Transferencias y rendición de cuentas en la Gestión pública de Paraguay. Paraguay: Instituto Politécnico Nacional.
- República, C. G. (31 de octubre de 2003). Resolución de Contraloría N°367-2003-CG. Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_367_2003_CG.pdf
- RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍ. (s.f.). Resolución de Contraloría N°367. (2003). Obtenido de Contraloría General.
- Ríos Navarro, P. A. (2017). Factores que Determinan la deficiente Administración y utilización de viáticos en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Tingo María - Huánuco - Perú: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Velázquez, A. (2017): El cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 Administración Central –MINSA, 2017. Escuela de Postgrado universidad Cesar Vallejo.
- Zorrilla. (1993). Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos58/principales-tipos-investigacion/principales-tipos-investigacion2.shtml>

ANEXO

Anexo 1. Instrumento de recolección de datos - encuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

A. Introducción:

Agradeceré a usted tenga la gentileza de contestar el siguiente cuestionario, el mismo que me permitirá desarrollar la tesis titulada “Factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de Funcionarios y Trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018”, en este sentido se pide su valiosa colaboración de contestar cada una de las preguntas marcando con una “X”, o complementando las interrogantes. Es de aclarar que la información brindada por usted es exclusivamente para dicho trabajo de investigación.

A. Aspectos generales:

¿Cuál es su cargo u ocupación en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?

- | | | |
|---------------------------------|---------------------|------------|
| a) Alcalde | b) Regidor | c) Gerente |
| d) Sub Gerente y/o Jefe de Área | e) Servidor Público | |

. ¿Cuál es su nivel educativo?

- | | | |
|-------------------------|----------------------|----------------------------|
| a) Secundaria completa | b) Estudios técnicos | c) Estudios universitarios |
| d) Estudios de posgrado | | |

. ¿Cuál es su género?

- | | |
|--------------|-------------|
| a) Masculino | b) Femenino |
|--------------|-------------|

. ¿Hace cuánto tiempo que ocupa el cargo o función?

- | | | |
|--------------------|------------------|------------------|
| a) Menos de 1 año | b) De 1 a 3 años | c) De 3 a 4 años |
| d) De 4 a más años | | |

B. Conocimiento y obligaciones:

1. ¿Usted recibe viáticos por comisión de servicios?

- | | | |
|------------|--------------------|------------------|
| a) Nunca | b) Muy pocas veces | c) Algunas veces |
| d) Siempre | e) Casi siempre | |

2. ¿A menudo le otorgan viáticos?

- | | | |
|------------|--------------------|------------------|
| a) Nunca | b) Muy pocas veces | c) Algunas veces |
| d) Siempre | e) Casi siempre | |

a) Nunca b) Muy pocas veces c) Algunas veces
d) Siempre e) Casi siempre

a) Nunca b) Muy pocas veces c) Algunas veces
d) Siempre e) Casi siempre

a) Nunca b) Muy pocas veces c) Algunas veces
d) Siempre e) Casi siempre

a) Nunca b) Muy pocas veces c) Algunas veces
d) Siempre e) Casi siempre

a) Nunca b) Muy pocas veces c) Algunas veces
d) Siempre e) Casi siempre

a) Nunca b) Muy pocas veces c) Algunas veces
d) Siempre e) Casi siempre

a) Nunca b) Muy pocas veces c) Algunas veces
d) Siempre e) Casi siempre

a) Nunca b) Muy pocas veces c) Algunas veces
d) Siempre e) Casi siempre

a) Nunca b) Muy pocas veces c) Algunas veces
d) Siempre e) Casi siempre

a) Nunca b) Muy pocas veces c) Algunas veces
d) Siempre e) Casi siempre

a) Nunca b) Muy pocas veces c) Algunas veces
d) Siempre e) Casi siempre

a) Nunca b) Muy pocas veces c) Algunas veces
d) Siempre e) Casi siempre

a) No es muy importante b) Poco importante c) Algunas veces
d) Importante e) Muy importante

a) No es muy importante b) Poco importante c) Algunas veces
d) Importante e) Muy importante

a) No es muy importante b) Poco importante c) Algunas veces
d) Importante e) Muy importante

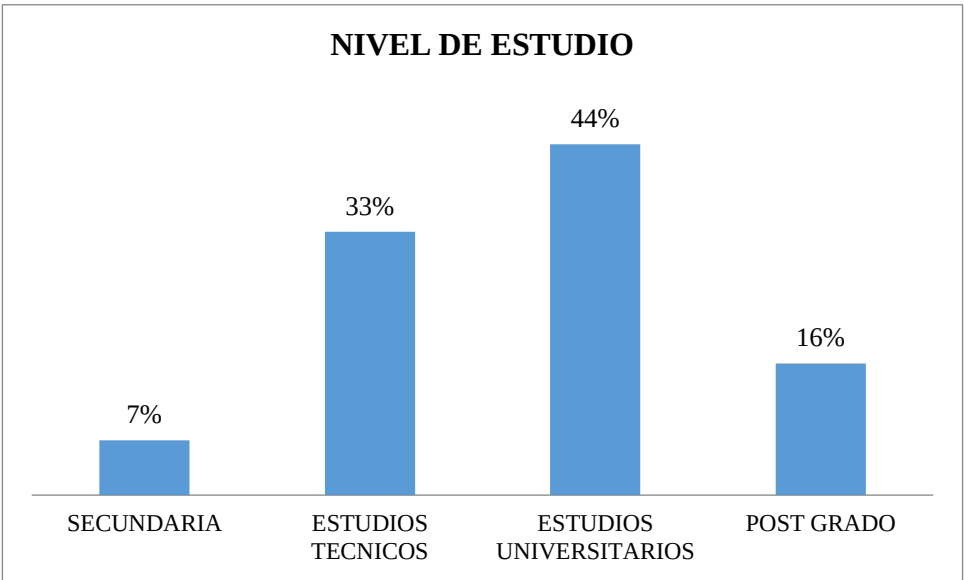
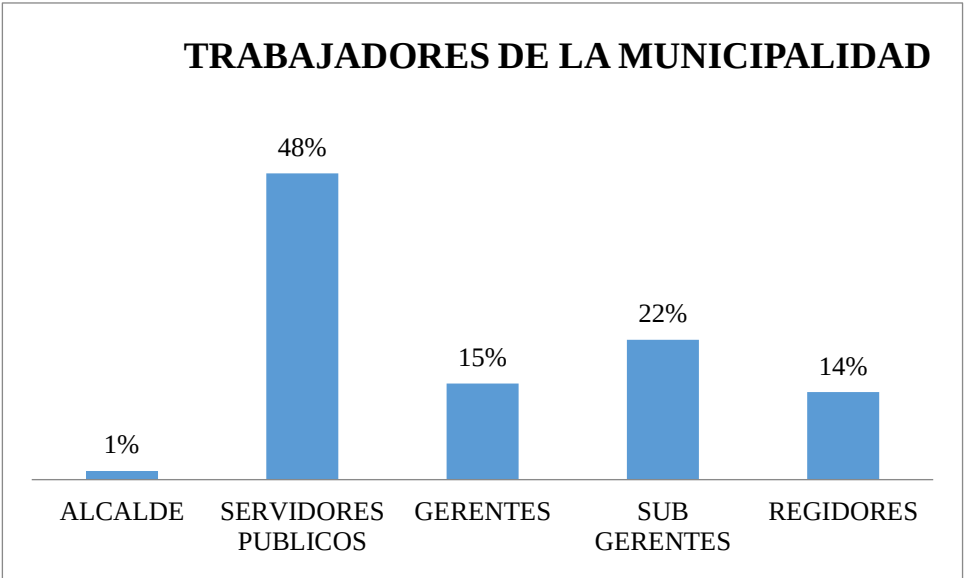
a) No es muy importante b) Poco importante c) Algunas veces
d) Importante e) Muy importante

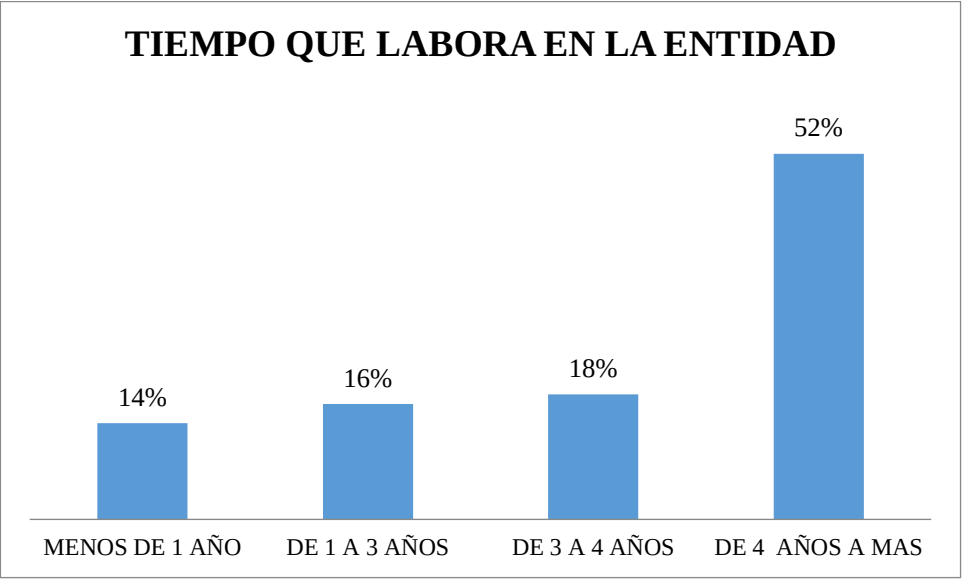
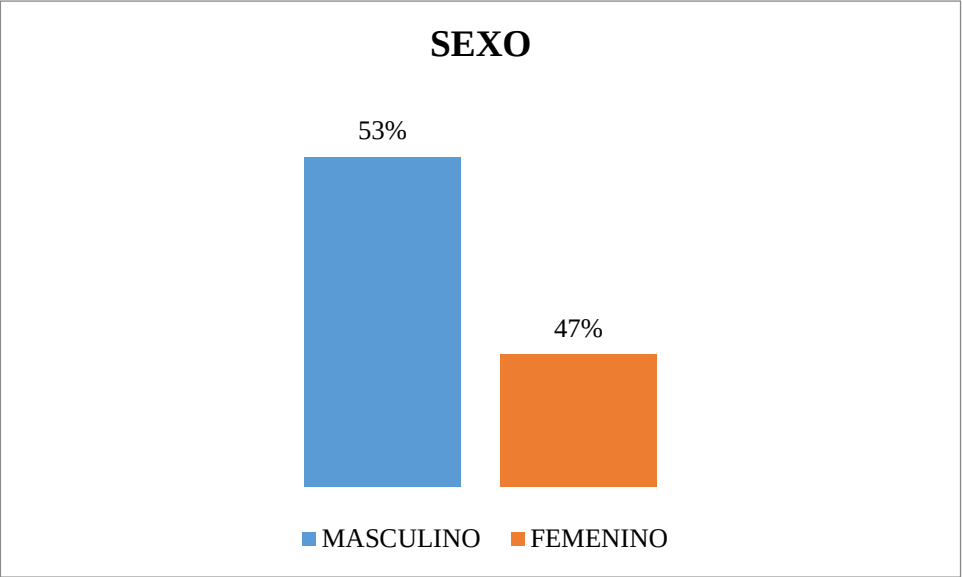
a) No es muy importante b) Poco importante c) Algunas veces
d) Importante e) Muy importante

a) No es muy importante b) Poco importante c) Algunas veces
d) Importante e) Muy importante

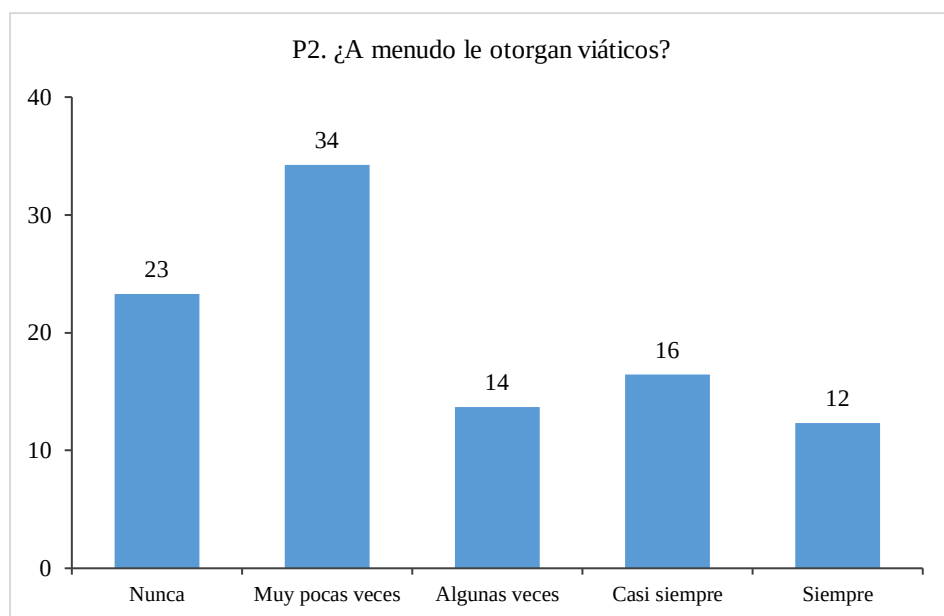
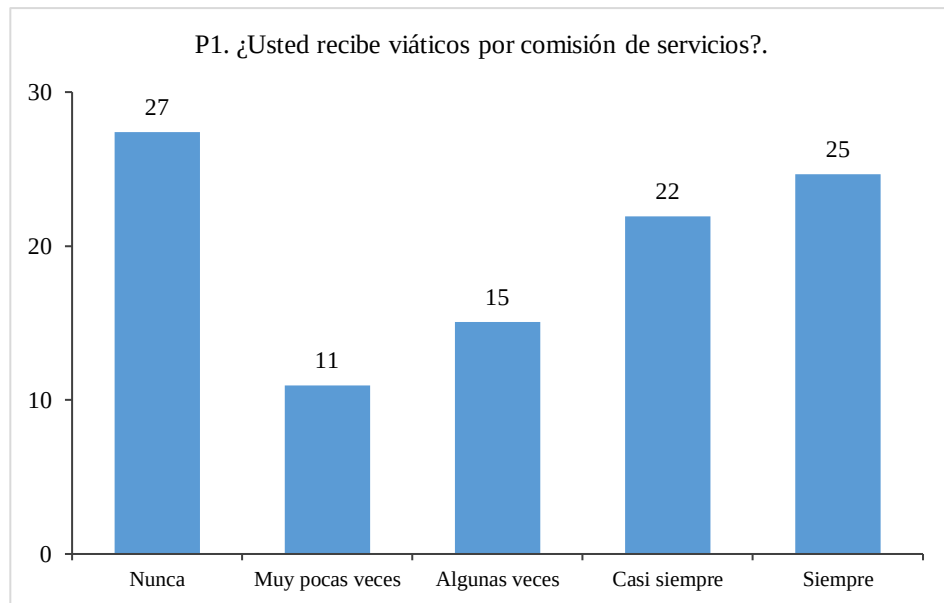
a) No es muy importante b) Poco importante c) Algunas veces
d) Importante e) Muy importante

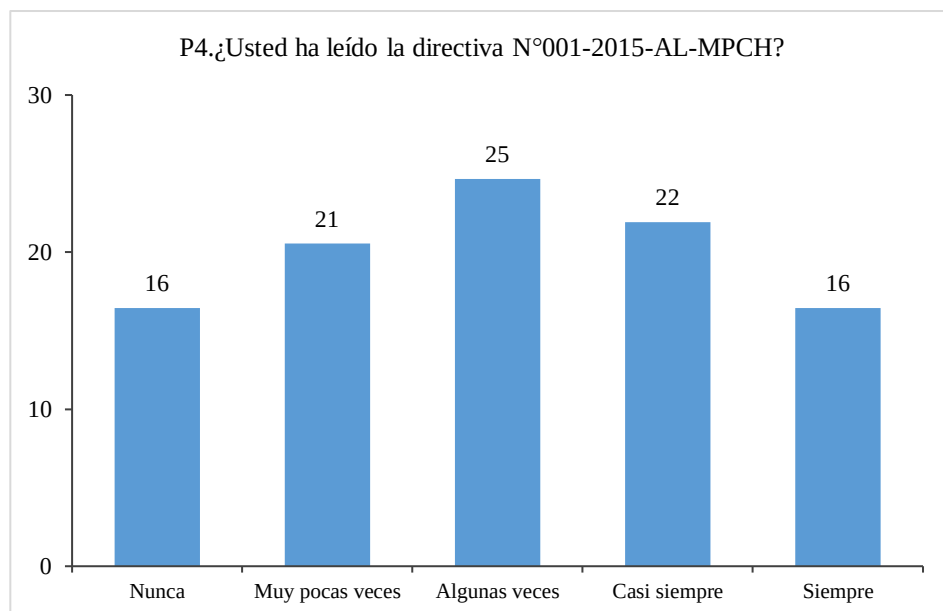
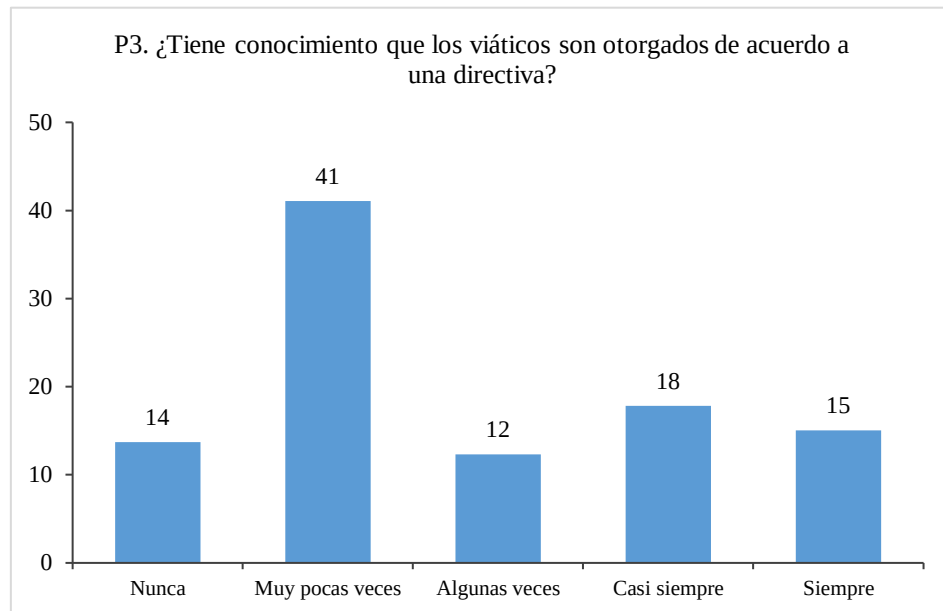
Anexo 2. Datos Generales

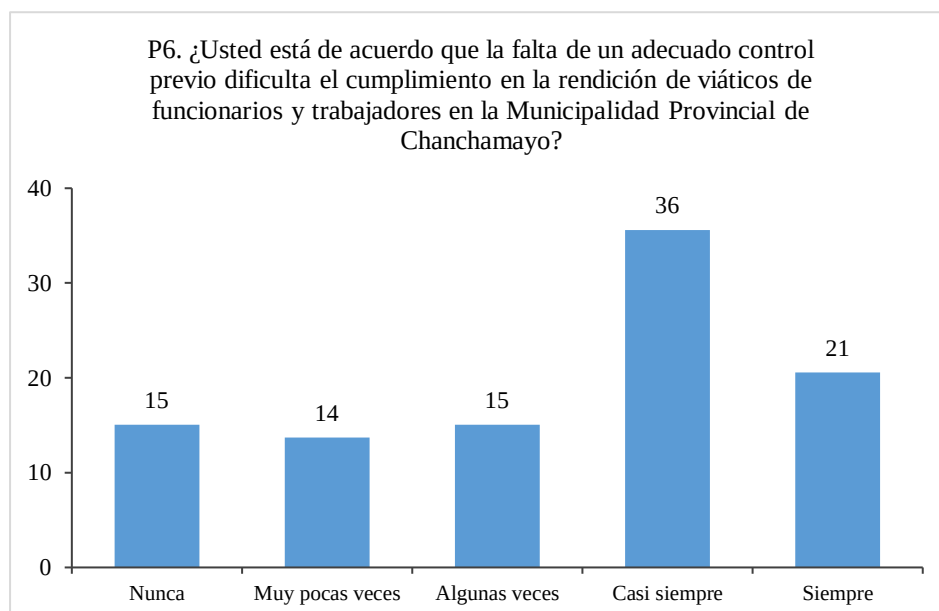
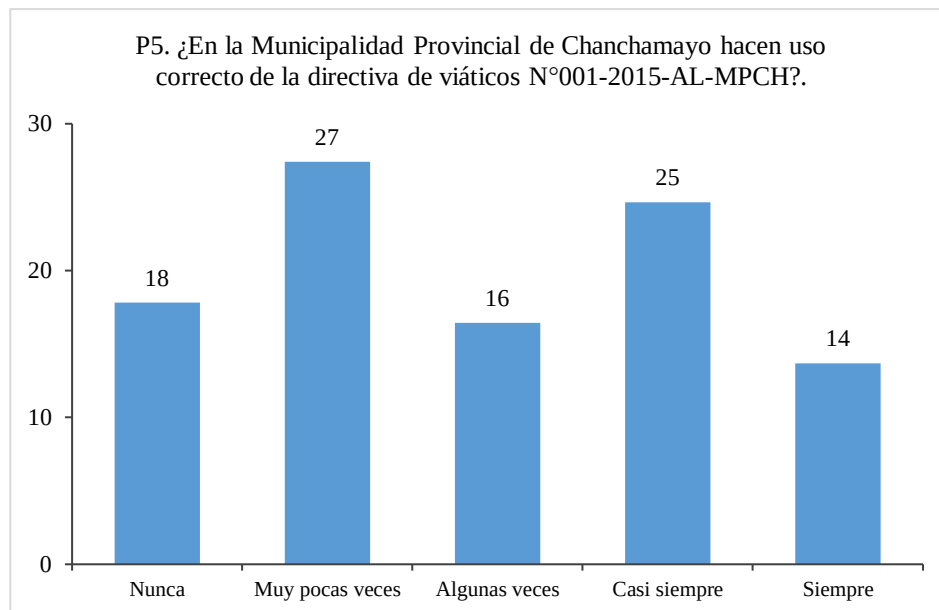


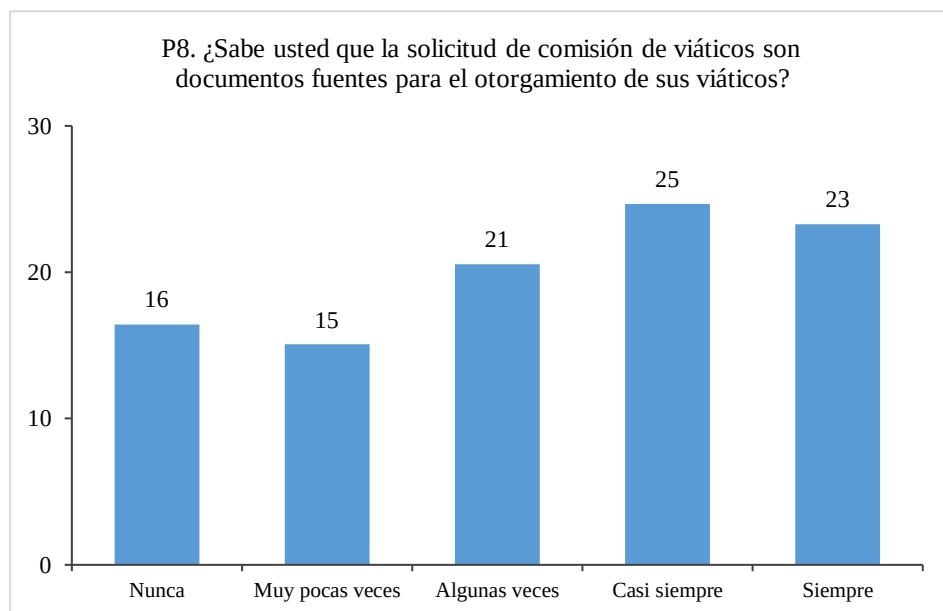
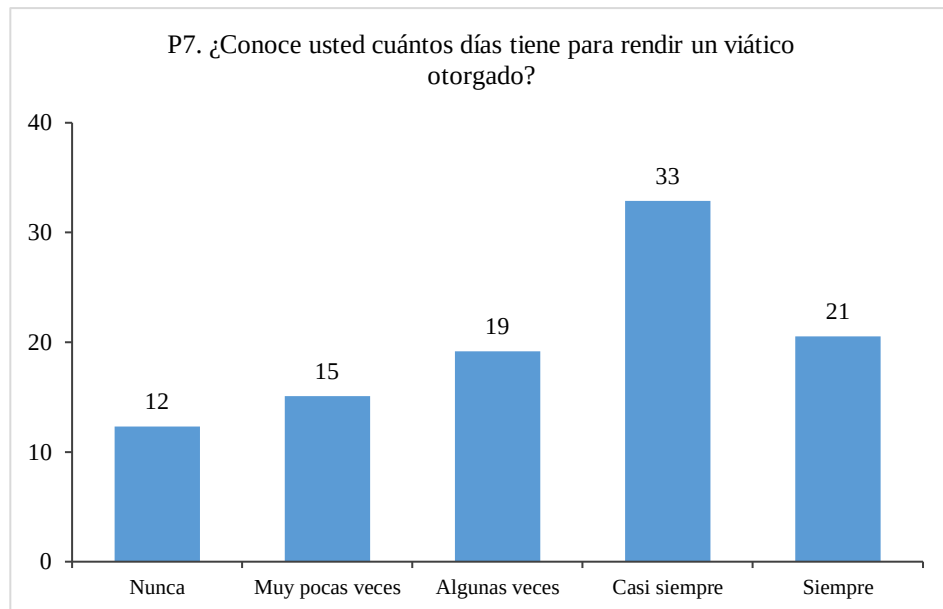


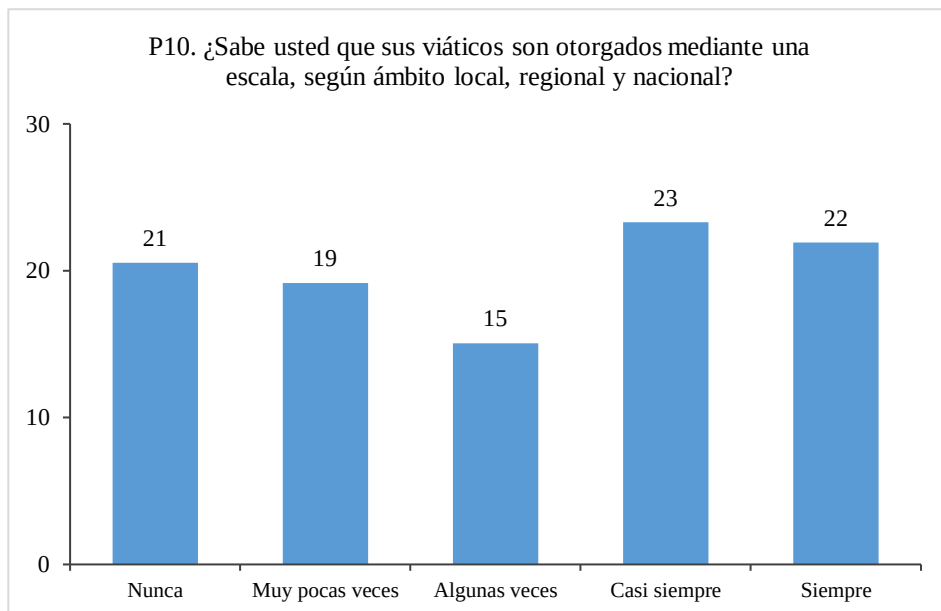
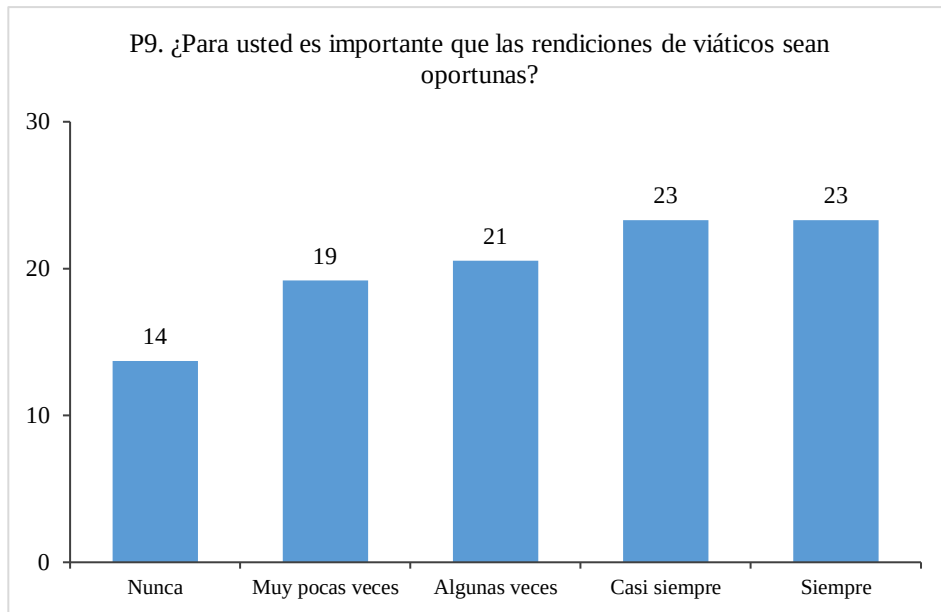
Anexo 3. Resultados de análisis de fiabilidad del instrumento

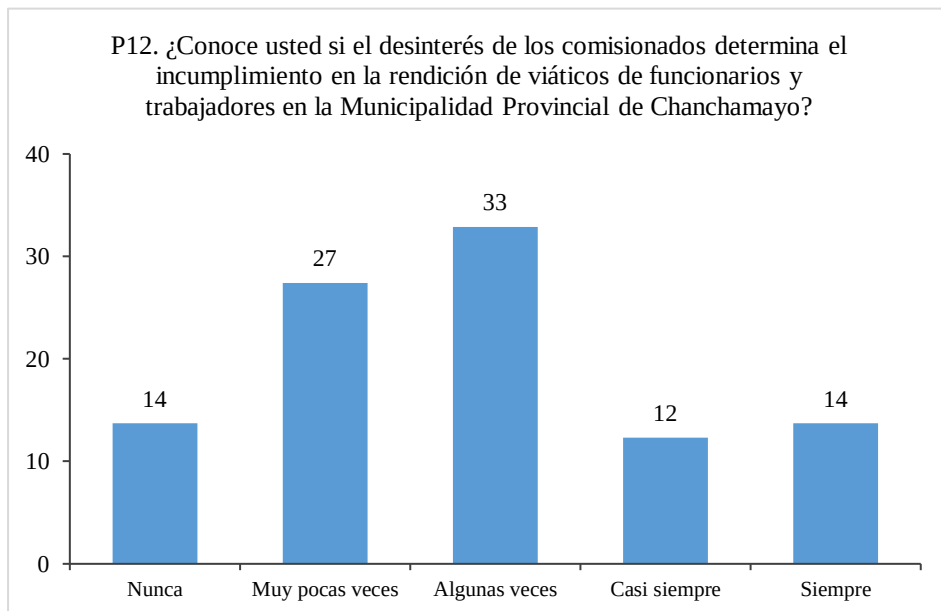
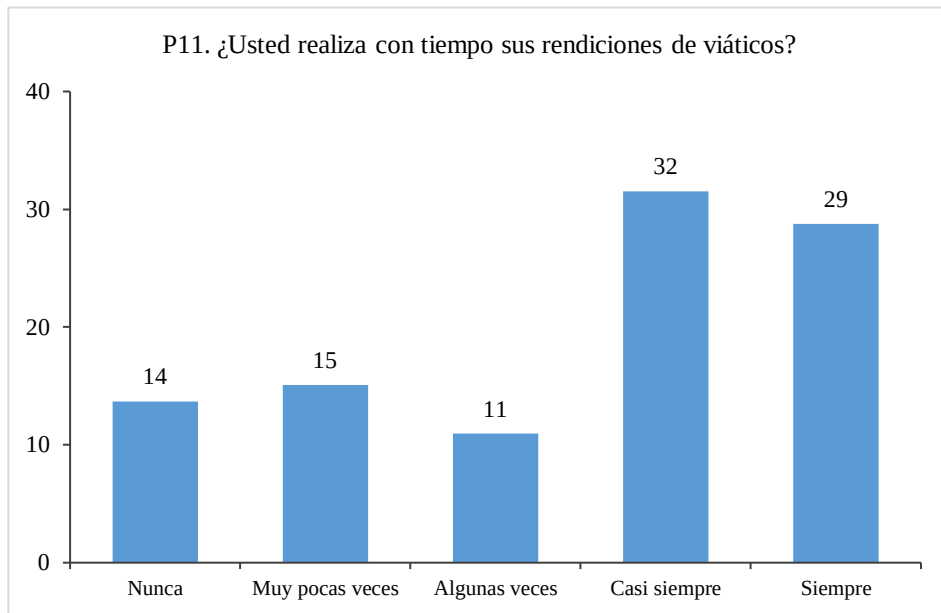


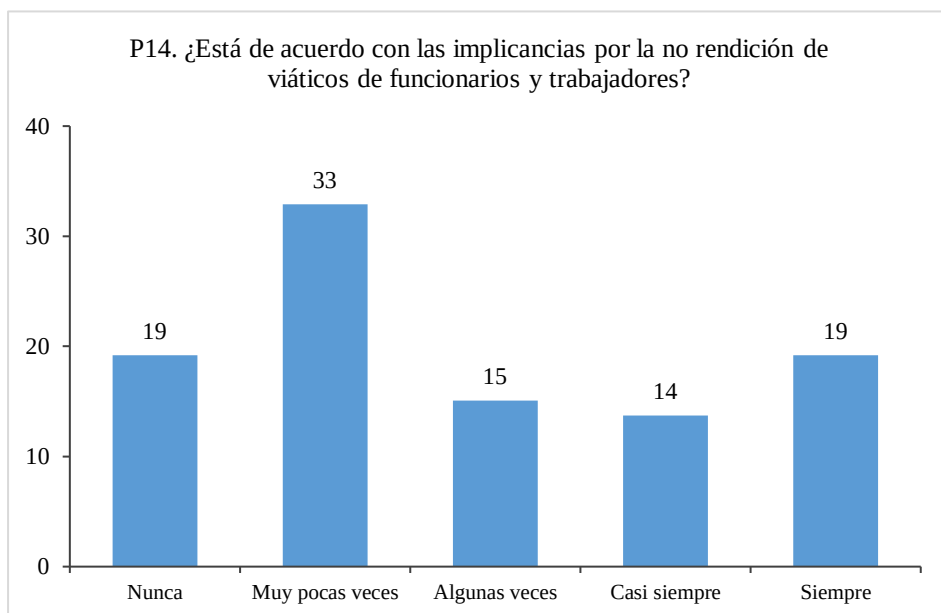
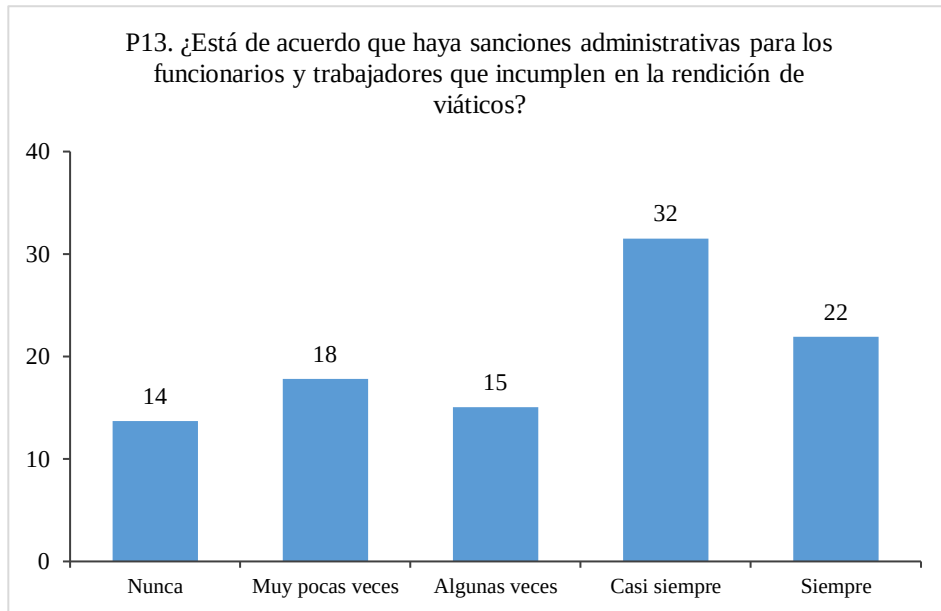


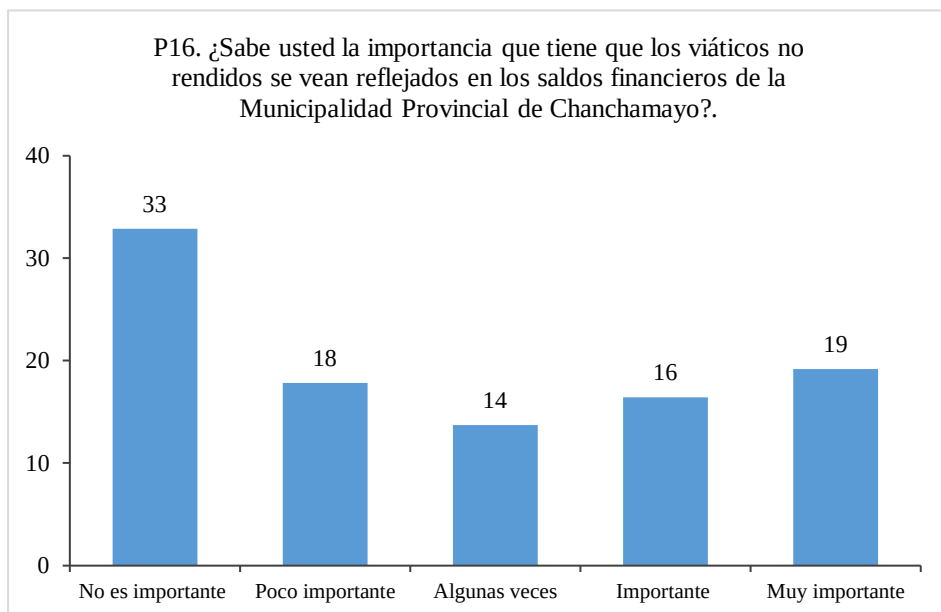
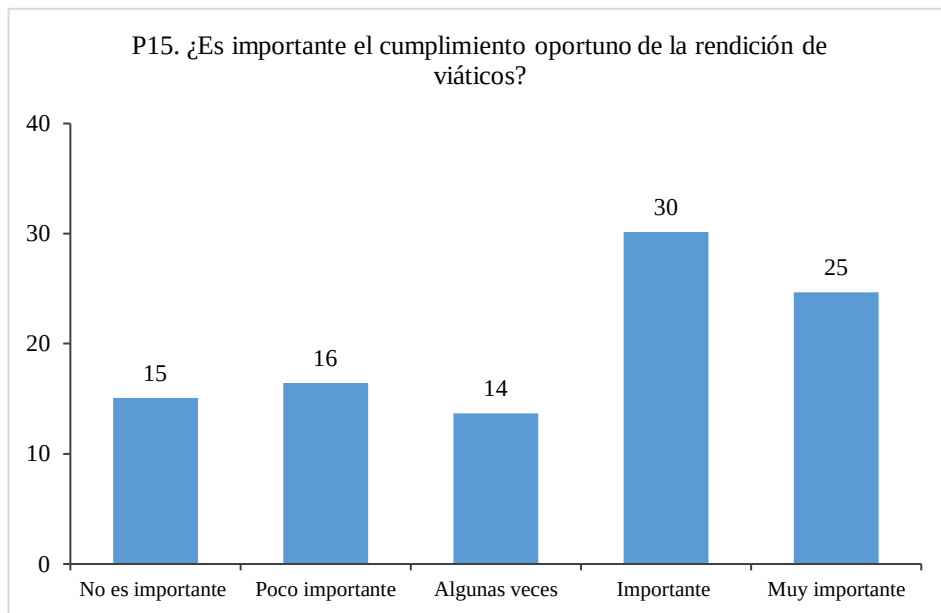


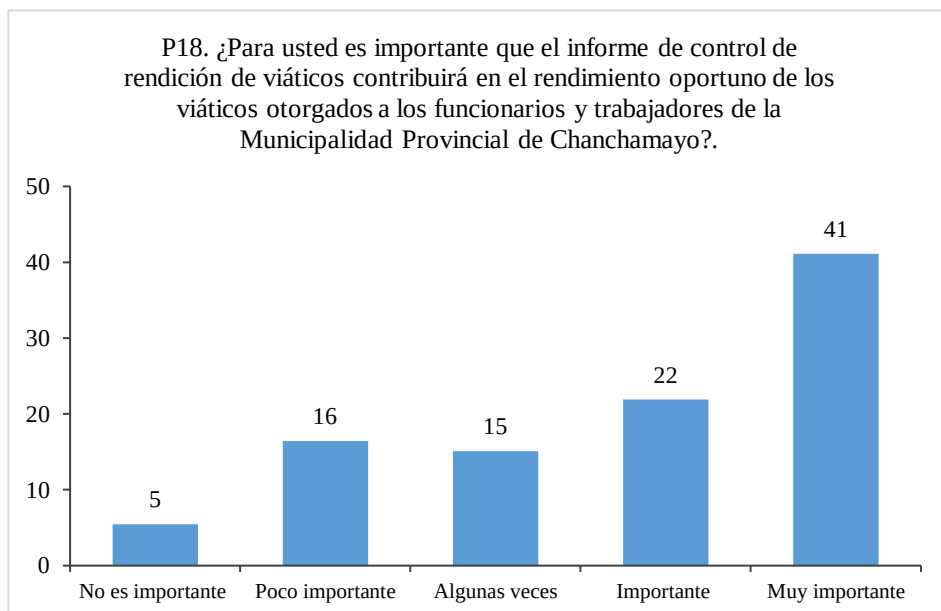
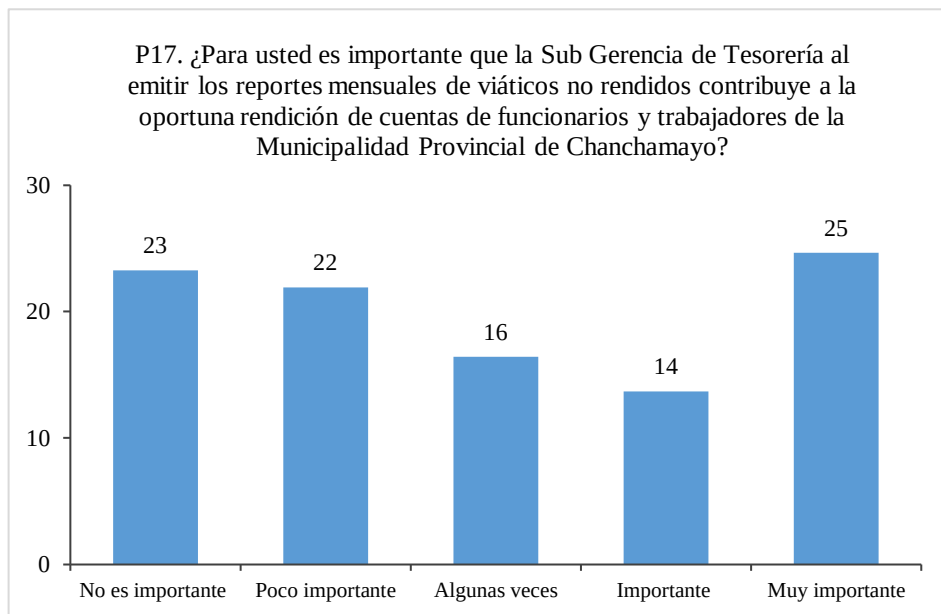




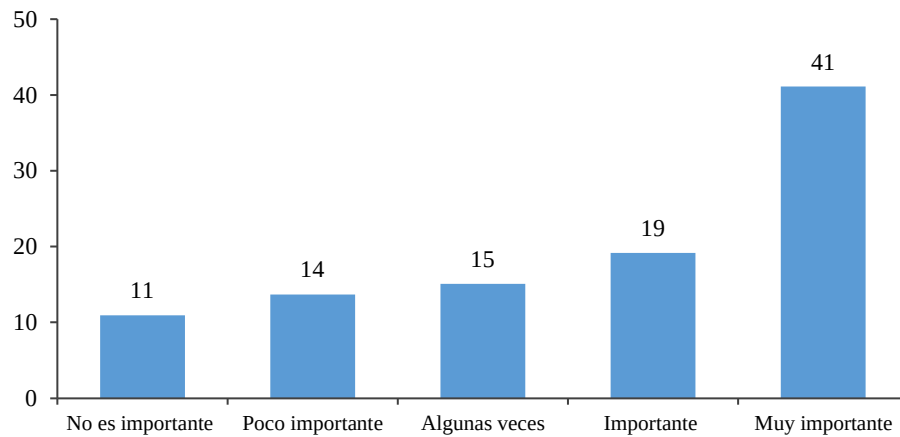




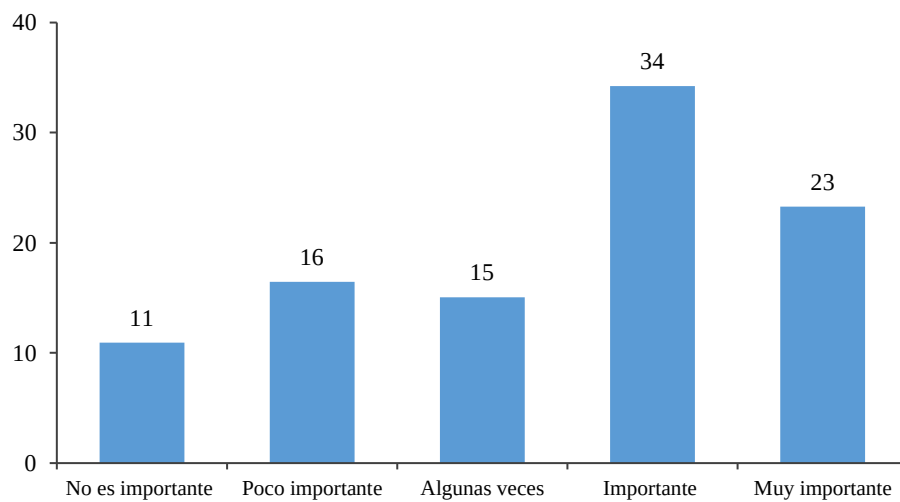




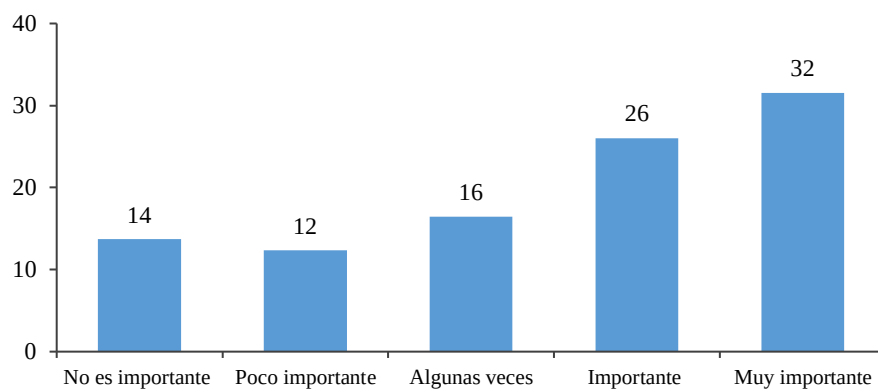
P19. ¿Es importante las acciones o actividades de control que realiza la Gerencia de administración con respecto a la inoportuna rendición de viáticos otorgados a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?.



P20. ¿Para usted es importante que se realicen informes de control que contribuya en aumentar la rendición de viáticos?



P21. ¿Para usted la falta de adecuado control previo y el desinterés de los comisionados influye en la inoportuna rendición de cuentas por conceptos de viáticos?



Anexo 4. Entrevista



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA FACULTAD DE CONTABILIDAD

ENTREVISTA:

Buenos días, nos encontramos con el Mg. Cesar Muñico Vélchez - Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Tenga usted la amabilidad de responder a las siguientes interrogantes que nos permitirán conocer su punto de vista para desarrollar la Tesis Titulada “Factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de Funcionarios y Trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018”.

1. ¿Qué factores cree usted que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?

¿Si, podría mencionarlos?

.....

.....

.....

¿No, ¿Sírvasse explicar las razones?

.....

.....

2. ¿Sabe usted de qué manera la falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos influye en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018?

.....

.....

.....

3. ¿Cómo cree usted que influye el desinterés de los comisionados como un factor en la inoportuna rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018?

.....

.....

.....

- ¿Si, por qué?

¿No, por qué?

.....

.....

.....

-
-
-

- ¿Si, por qué?

¿No, por qué?

.....

.....

.....

Fecha : _____

Anexo 5. Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE Y	
			DIMENSIONES	INDICADORES
Interrogante general ❖ Cuáles son los factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de Funcionarios y Trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018?	Objetivo general ❖ Establecer los factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de Funcionarios y Trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.	Hipótesis general La falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos y el desinterés de los comisionados son los factores que influyen en la inoportuna rendición de cuentas por conceptos de viáticos otorgados a autoridades, funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.	<u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u> Falta de un adecuado control previo (x)	Rendiciones pendientes Normas internas Sanciones
Interrogante específicos ❖ ¿De qué manera la falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos influye en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018? ❖ ¿Cómo influye el desinterés de los comisionados como un factor en la inoportuna rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018?	Objetivos específicos ❖ Determinar si la falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos influye en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018. ❖ Analizar si el desinterés de los comisionados un factor que influye en la inoportuna rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.	Hipótesis específico ❖ El desinterés de los comisionados influye en la inoportuna rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018. ❖ La falta de un adecuado control previo en el seguimiento de los documentos influye en la inoportuna rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018.	Desinterés de los comisionados (y) <u>VARIABLE DEPENDIENTE</u> La inoportuna rendición de cuentas por conceptos de viáticos (z)	Rendiciones pendientes Normas internas Sanciones Saldos financieros Reportes mensuales Informes de control de rendición